AÑO I — Buenos Aires, Octubre 16 de 1920 — Núm. 7

El Obrero Ferroviario

Organo de los Sindicatos Ferroviarios
De TALLERES y TRAFICO
ADHERIDOS A LA F. O. R. A.

APARECE QUINCENALMENTE
2.ª ÉPOCA

Redacción y Administración
MEJICO 1856 — U. T. 3180, Libertad

PORTE PAGO

Primer Congreso de Guardas y Camareros

CONFECCION DE UN ESCALAFON

Crónicas de los debates

El primer congreso de guardas y camareros — cuya convocatoria anunciamos en EL OBRERO FERROVIARIO último — se ha verificado con el mayor éxito. Contrariamente a lo que hacía temer su convocatoria, un tanto apresurada, todas las secciones han respondido al llamado del comité central, mandando los delegados que se le habían solicitado. Las que no nombraron, que fueron solamente Córdoba y Rosario (del F. C. C. C.) lo hicieron por no haber interpretado bien la circular del comité.

Los delegados nombrados, cumpliendo estrictamente las indicaciones dadas, concurrieron puntualmente al local social, lo que permitió inaugurar el congreso a las 9 del día 5, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Por haber sredo conveniente los delegados confeccionar un proyecto de escalafón para el personal afectado, las deliberaciones del congreso ocuparon más tiempo de lo señalado, que eran dos días. La labor del congreso — que se inició a la hora ya citada — por el motivo indicado, recién terminó a las 22 horas del día 7.

NOMINA DE LOS DELEGADOS

Como se explicó en la circular número 3, a este congreso, en virtud de su índole especial, sólo fueron invitadas a participar las secciones y ferrocarriles que se indican:

F. C. C. A.: Rosario tráfico, que se hizo representar por los camaradas Esteban Loza y Francisco Trujillo; **La Banda,** Antonio Estévez; **Pergamino,** Francisco Sánchez; **Cañada de Gómez,** José Fernández; **Villa María,** Baltasar Fernández: **San Martín,** Carlos F. Roscio. **F. C. C. C.: Tucumán,** Ernesto Delgado; **Buenos Aires,** Jerónimo Córdoba y Pedro Chiesa. **F. C. B. A. al P.: Alianza,** Emilio Barbeito, Pedro Bengochea y Rosendo Fernández; **Junín,** Martín Ojeda; **Mendoza,** Antolín López. **F. C. O.: Buenos Aires,** A. Carinci y Juan García; **Haedo,** Teodoro López; **General Pico,** Angel Tomadoni. **F. C. S.: Ingeniero White,** Humberto Vitale; **Tandil,** Pedro Castaño; **Buenos Aires,** Francisco García, Cesáreo Castro y Luis A. Garello; **Tolosa,** José Pereyra. **F. C. C. Gral. B. AIRES: Buenos Aires,** Mariano Aroceno; **La Bajada,** Víctor Stiglich; **Patricios,** Diógenes B. Silva. **F. C. R. a P. B.: Villadiego,** Pedro de Castro. **F. C. E. R.: Basavilbaso,** Santiago Bataglia. **FF. CC. DEL ESTADO: San Juan,** Luis H. Segura.

Además de los nombrados, tomaron parte en el congreso los camaradas Máximo Durán y Marcelino Ganza, en representación del comité, central del sindicato de Tráfico y de la Junta Central de la Confraternidad, respectivamente.

CONSTITUCION DE LA MESA

El secretario general del sindicato de Tráfico, camarada Rosanova, en representación del comité, saluda a los camaradas delegados y los invita a designar la presidencia, a los efectos de que el congreso inicie de inmediato su labor.

Son propuestos varios, y efectuada la votación nominalmente, se obtiene el siguiente resultado: Presidente, Esteban Loza; vice primero, J. Córdoba; vice segundo, M. Ganza. Acto seguido, el camarada Loza ocupa la presidencia.

El secretario general, después de referirse al objeto del congreso, da lectura de varios telegramas y cartas de Rosario y Córdoba (C. C.) que explican por qué no mandan delegados.

Chiesa. — Manifiesta que la ausencia de esos compañeros obedece al temor de que nuestra organización, en vez de defender los intereses de todo el gremio, se preocupe de los de ciertas categorías solamente.

Trujillo. — Lamenta la ausencia de los representantes de esas dos secciones, por entender que ella no tiene justificación posible. Advierte que en todas las secciones prima, por encima de toda otra preocupación, el espíritu de clase que supo infundir en el gremio la ex Federación.

Delgado.—Manifiesta que los compañeros de Tucumán le han recomendado, precisamente, de sostener, por encima de los intereses de los guardas y camareros, los intereses de los más explotados, como son los del departamento de vías y obras.

García. — Manifiesta que en la sección Buenos Aires Sud, al tratarse la circular número 3, se formularon observaciones de la misma índole de las indicadas por Chiesa, habiéndose aprobado una proposición que no da lugar a equívocos. Entiende, por otra parte, que Rosario y Córdoba han incurrido en un grave error al no mandar sus delegados.

Carinci. — Encuentra muy censurable la conducta de esas dos secciones.

Vitale. — Opina que se está perdiendo demasiado tiempo. Cree que el congreso debe abocarse a su labor, sin preocuparse de los ausentes.

Después de hablar varios otros delegados, se acuerda dirigirse a ambas secciones, haciéndoles presente que se lamenta su injustificada ausencia.

CONFECCION DE UN ESCALAFON

Varios delegados preguntan si el comité tiene confeccionado algún proyecto de escalafón. Aclarado este punto por el secretario en sentido negativo y visto que tampoco se conoce el que tiene confeccionado la Dirección General de Ferrocarriles, proponen que el congreso se aboque de lleno a la confección de uno que pueda servir de base de discusión. Sobre este particular, se manifiestan dos corrientes de opinión. Una sostiene que si se desea confeccionar un escalafón, debe nombrarse una comisión especial para que, tomando en cuenta los datos existentes en la secretaría y las diferentes proposiciones que traen los delegados, las servir de base de discusión es el que va a continuación de esta crónica.

DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES

Al terminarse la consideración del proyecto de escalafón, pasóse a nombrar la comisión que debe discutir estas cuestiones con los representantes de las empresas. Después de un breve cambio de opinión, se acordó que la comisión quedara constituída en la siguiente forma: cuatro guardas y un camarero nombrados por el congreso, y un delegado de la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria y otro del comité del sindicato de Tráfico, asesorada, además, por el secretario general de este último. Para llenar esta misión, el congreso eligió a los camaradas: Loza, Delgado, Trujillo y García por los guardas. En representación de los camareros, resultó electo el camarada Ruscio. Por la junta y el comité, los delegados nombrados son los camaradas Ganza y Durán, respectivamente.

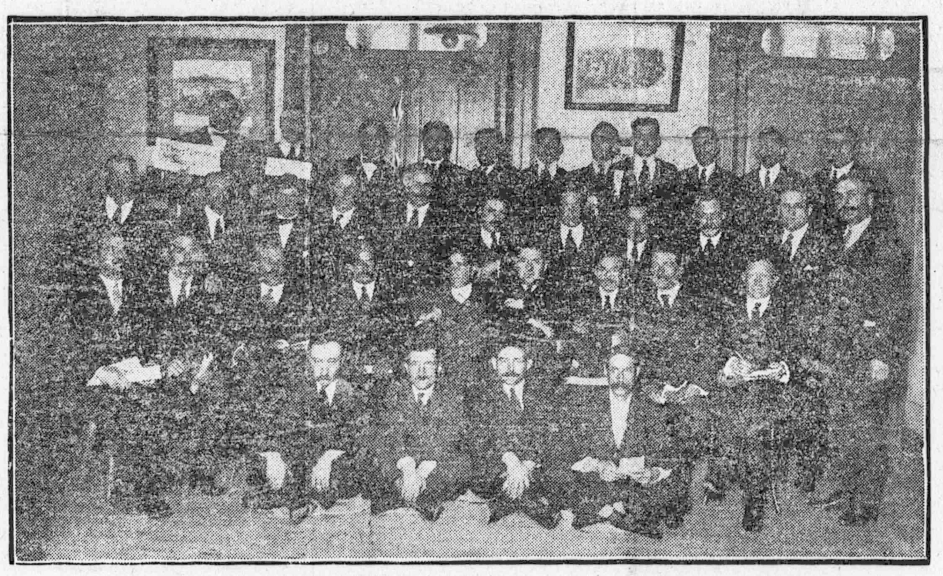

LOS DELEGADOS CONCURRENTES AL CONGRESO DE GUARDAS Y CAMAREROS

unifique en un proyecto armónico, que luego se sometería a consideración del congreso. La otra, si bien está de acuerdo con la obra a realizar, se opone al nombramiento de la comisión redactora, considerando que esa obra puede realizarla el congreso en pleno.

Una vez discutido ampliamente el punto, la mayoría de los delegados se decide por la comisión. Acto continuo, se acuerda que ésta esté integrada por cuatro guardas, dos camareros y el secretario. Practicada la elección, resultaron electos por los guardas los camaradas: Delgado, Vitale, Loza y Carinci; por los camareros, los camaradas Garello y Fernández.

DISCUSION DEL DICTAMEN

La comisión nombrada en la mañana del día 5, para redactar el proyecto de escalafón, dió comienzo a su labor en las primeras horas de la tarde. Esta labor ocupó a sus miembros toda la tarde y la mañana siguiente. Como muchos delegados, que traían instrucciones especiales, tenían necesidad de conversar al respecto con la comisión redactora, se acordó suspender las sesiones del congreso hasta tanto la comisión estuviera en condiciones de presentar un dictamen.

Por esta causa, la segunda sesión recién se inició el día seis, a las 14.

En nombre de la comisión, informó el camarada Vitale, quien explicó el criterio que había guiado a la comisión para confeccionar su despacho.

En seguida lee el proyecto de escalafón elaborado. Sometido a la consideración del congreso, es aprobado en general sin discusión.

De inmediato se inicia su discusión en particular. Todos los artículos son objeto de un amplio debate. Pero la discusión, salvo muy contados momentos, se desenvuelve dentro de la mayor tolerancia y respeto mutuo.

En esta discusión, que se prolongó durante la tarde del día 6 y todo el día 7, han tomado participación activa todos los delegados y los miembros de la comisión redactora.

Una vez sancionado el proyecto de la comisión, con algunas reformas, fueron aprobados diversos agregados propuestos por los delegados. El escalafón aprobado por el congreso que ha de llamadores o cualquier otro servicio propio del trabajo ferroviario.

Las empresas facilitarán por todos los medios el aprendizaje para que los aspirantes puedan adquirir las aptitudes y prácticas necesarias para la carrera de guarda.

Escala de sueldos

Art. 4o.—

Categoría	Durac. máxima	Sueldos
Aspirante	2 años y medio	$ 175.—
4a. guarda	2 " " "	" 200.—
3a. "	2 " " "	" 220.—
2a. "	3 " " "	" 240.—
1a. "	5 "	" 260.—
1a. A. "	. . . . .	" 280.—

Inspectores

Art. 5o. La designación de inspectores se hará dentro del personal de guardas y su sueldo no podrá ser inferior a $ 300.

Guarda de 4a. categoría

Art. 6o. El aspirante, para tener la efectividad de guarda de 4a. categoría, tendrá que rendir un examen donde deberá demostrar que reúne las aptitudes y conocimientos necesarios para llenar dicha función. Los exámenes se efectuarán anualmente, y la mesa examinadora estará integrada por representantes de la empresa, Dirección G. de Ferrocarriles y un representante de la organización nombrado por la misma.

Art. 7o. El aspirante que en los tres años no hubiera demostrado en los exámenes la competencia suficiente para ocupar el puesto de guarda de 4a., tendrá derecho a permanecer dos años más en la categoría, pero, si en los nuevos exámenes tampoco demostrara la capacidad requerida, pasará a la categoría de peón y la empresa podrá disponer sus servicios en cualquier parte de la localidad con tal de que no le reduzca el sueldo.

Ascensos

Art. 8o. Todo el personal comprendido en el presente escalafón, al terminar el plazo máximo señalado para cada categoría, pasará a ocupar la inmediata superior, con el sueldo correspondiente la misma. Sin embargo, el que no se hallara competente o no quisiera ocupar la nueva categoría que por antigüedad le corresponda, podrá permanecer estacionario hasta tanto lo crea conveniente; en este caso la antigüedad en la nueva categoría sólo se contará desde la fecha en que haya pasado a ocuparla.

Camareros

Art. 9o. Los camareros serán nombrados entre los guardas de 4a. categoría y gozarán del sueldo y viático que para ellos se establece.

Las empresas no podrán exigir ni utilizar a los camareros para reemplazar a los guardas que no sean de 4a. categoría. Tampoco podrán los camareros invocar su antigüedad en el servicio como tales para ocupar categorías superiores en el servicio de guardas. Si desearan continuar la carrera de guardas tendrán que reanudarla desde la 4a. categoría, debiéndoseles computar el tiempo efectivo que hubieran trabajado anteriormente en la misma.

Art. 10. Las vacantes que se produzcan, como las nuevas plazas a crearse, deberán ser llenadas por los guardas de 4a. categoría más antiguos que lo soliciten. Para llenar funciones de camareros de carácter eventual y transitorio podrá ocuparse, por turno quincenal, a guardas de dicha categoría y a falta de éstos a aspirantes.

Sueldos

Art. 11. El sueldo mínimo inicial de todo camarero será de $ 200.

El que continuara en el servicio, tendrá derecho a un aumento de 10 pesos por cada cinco años de antigüedad hasta $ 240, como máximo.

Horarios de servicios (ciclos)

Art. 12. En un ciclo de siete días, como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él no podrán exceder de sesenta.

A continuación del período de trabajo correspondiente al sexto día, el camarero tendrá un gran descanso igual a la diferencia entre el número de horas contenidas en una semana y el de horas trabajadas y de descansos parciales, siempre que no sea inferior a treinta y seis horas.

Período de trabajo

Art. 13. El trabajo efectivo dentro de cada período no podrá exceder de doce horas, y en los trenes cuya duración exceda de doce horas, cada coche llevará dos camareros, quienes se turnarán en el servicio.

Para estos casos los camareros dispondrán de un camarote para su descanso.

Descansos

Art. 14. El descanso fuera de residencia tendrá una duración mínima de doce horas, y de diez y seis como mínimo en residencia.

Viáticos

Art. 15. Los guardas, camareros y aspirantes percibirán un viático de 0.20 por hora toda vez que por razones de servicio estén obligados a salir de su residencia; lo que se contará desde al iniciación del servicio hasta al regreso a la misma para el descanso.

Art. 16. Fracciones menores de 30 minutos no serán tomadas en cuenta para su liquidación mensual, pero se pagarán como horas enteras las que excedan de dicha cantidad.

Vestuarios para los aspirantes

Art. 17. A los aspirantes, además del uniforme de guarda, se les proveerá de dos trajes para fajina cuando tengan que trabajar en la plataforma, coche, de faroleros, etc.

Uniformes del personal de guardas y camareros

Art. 18. A los guardas y camareros se les proveerá de un traje completo cada seis meses, dos blusas blancas para el verano, un sobretodo cada dos años y un impermeable cada cuatro.

Los uniformes de verano deberán entregarse al personal entre el 1 y 15 de noviembre, y el de invierno, como asimismo el sobretodo e impermeable, del 1 al 15 de mayo.

Licencia

Art. 19. Todo el personal comprendido en este escalafón gozará de 15 días de licencia anual con goce de sueldo.

Días de enfermedad

Art. 20. Independientemente de los beneficios de la sociedad de socorros mutuos, el personal comprendido en este escalafón, en caso de enfermedad tendrá derecho al sueldo íntegro hasta 45 días por año, cuya liquidación se hará mensualmente.

Accidentes

Art. 21. Cuando el personal, a causa de accidentes, se viera obligado a no desempeñar sus funciones, la empresa le abonará el sueldo íntegro desde el primer día hasta su completa curación.

Vacantes

Art. 22. Los aspirantes, una vez aceptados como tales, son los que deben llenar todas las vacantes que se produzcan y las nuevas plazas de guardas que se creen, sean éstas de carácter definitivo o transitorio. Sólo en los casos en que el número de aspirantes fuera insuficiente, las empresas podrán designar como guardas a otro personal.

Notificaciones

Art. 23. Toda medida disciplinaria deberá ser comunicada al afectado por escrito.

Transferencias

Art. 24. Cuando hubiera necesidad de transferir personal, la empresa pondrá un aviso en la estación a la vista del mismo, por si hubiera de la categoría quien voluntariamente deseara ser trasladado. En caso contrario, la transferencia se efectuará de antigüedad inferior en la categoría correspondiente.

Si la transferencia es por un tiempo mayor de dos meses, se dará aviso con 15 días de anticipación, después de lo cual se concederá al afectado 5 días más con goce de sueldo, si es con familia, y de 3 días si fuera solo. Después de este tiempo, el personal transferido tiene que estar en condiciones para tomar servicio en su nueva residencia.

Cuando un personal sea transferido por un tiempo menor de dos meses, gozará del viático ordinario desde su salida hasta su regreso a la residencia.

Se abonará $ 70 en concepto de gastos de transferencia, si ésta se hiciera con familia, y $ 40 si ésta se hiciera solo. En este último caso se abonará $ 30 más en caso que posteriormente se transfiera la familia. Estos gastos se abonará antes de salir de la residencia e igualmente deberán liquidarse sus haberes hasta el día que estuvo figurando en la misma.

No se abonará el gasto de transferencia al personal que solicite ser transferido, pero gozará de la licencia y demás facilidades que se acuerdan en los otros casos.

La empresa acordará pases de primera clase con cama al personal comprendido en este escalafón ya sea solo o viaje con su familia, y hará, libre de flete, el transporte de los muebles y efectos del personal lo cual deberá ser hecho por el mismo tren donde viaje éste, y si no lo fuera, la empresa abonará en concepto de gastos de hospedaje $ 3 por día y por persona, hasta el momento que esos muebles y efectos lleguen a destino, siempre que la demora no fuera por culpa del interesado.

Donde no haya comodidades para familia, es decir, en los parajes donde no haya comodidades de habitación, posibilidad de aprovisionamiento y elementos de asistencia; el personal transferido no lo será por un tiempo mayor de un año, terminado el cual deberá regresar a su antigua residencia.

Rebaja de personal

Art. 25. Si por disminución del trabajo, las empresas se vieran obligadas a reducir o modificar la prestación del servicio, la rebaja se hará de la clase inferior a la superior, teniendo en cuenta la antigüedad en la empresa.

El personal que sufriera solamente modificacin en la prestación de servicia permanecerá con su antiguo sueldo durante seis meses, y después de esa fecha, percibirá el sueldo máximo que corresponda a la categoría de trabajo que realice, hasta tanto sea reintegrado a su situación anterior.

En ningún caso el personal rebajado perderá su antigüedad para el ascenso, una vez que vuelva a su puesto anterior.

El personal que haya sido separado por reducción, quedará con derecho a ingresar de nuevo en la empresa y esta no podrá tomar a sus servicios ningún empleado nuevo antes de haber ocupado a los que han trabajado anteriormente. El reingreso de este personal se hará por orden estricto de antigüedad, debiendo a los efectos del ascenso, computarse el tiempo de servicio que prestaron en la empresa antes de su separación forzosa de la misma.

Recibo de comisiones

Art. 26. Todo reclamo que no haya podido ser solucionado entre el afectado y superior inmediato, podrá sed discutido ante el inspector seccional por intermedio de una comisión de tres miembros del personal, de la que formará parte el interesado. El reclamo que no fuera solucionado en esa forma, pasará entonces a la comisión permanente de reclamos, para ser discutido ante la superintendencia de tráfico.

A los efectos del párrafo anterior, donde reside la superintendencia de cada empresa, funcionará la citada comisión permanente de reclamo, la que estará compuesta por cuatro miembros del personal y elegidos por el mismo. Esa comisión gestionará todos los asuntos que no hayan podido ser resueltos ante el superior inmediato.

En última apelación, esa comisión permanente será atendida por el gerente de la empresa cada tres meses, salvo en los casos especiales en que se requiera una inmediata solución, y para lo cual será atendida dentro de los cinco días de su presentación.

Rebaja y postergación de clase por castigos

Art. 27. Este se hará efectivo solamente en los casos de irregularidades y faltas graves, siempre por un tiempo determinado. Al terminar el período de rebaja, el castigado deberá volver a ocupar nuevamente el puesto que tenía antes en la misma categoría y en la misma rotación, sin que pierda su antigüedad por el hecho de haber sido rebajado.

Se hace excepción a esto, en los casos de reincidencia, en los cuales, por un repetido y reconocido mal comportamiento se harían acreedores a la destitución, pero por no aplicarse ésta, se opte por rebajarlo definitivamente de categoría.

Destitución del personal

Art. 28. No se destituirá al personal sin causa justificada, comprobada por sumario y declaración de testigos, cuando los hubiere.

Ausencia del personal

Art. 29. A todo personal que se ausente por servicio militar obligatorio en el país no se le descontará ese tiempo a los efectos del ascenso. En la misma forma, no se descontará ese tiempo a aquel personal que tuviera permiso y que ésto no fuera mayor de seis meses. Si el permiso fuera mayor de seis meses, sólo se la reservará el puesto que tenía anteriormente.

Pases

Art. 30. Se acordará un pase de ida y vuelta de primera clase con cama y con escala, por año, para todos los ferrocarriles de la República, al personal comprendido en el presente escalafón, como también, a su esposa e hijos, o padre, madre, hermanos o hermanas que de ellos dependan.

VOTO DE APLAUSO A LOS MARITIMOS. — INTENSIFICACION DEL BOICOT A LOS CIGARROS "AVANTI"

Antes de clausurar sus sesiones, el congreso de guardas y camareros acordó expresar a los valientes y abnegados trabajadores marítimos su más entusiasta aplauso por la heroica lucha que sostienen contra la compañía argentina de navegación, haciendo votos, a la vez, para que el triunfo más completo corone tan grandiosa batalla.

También se acordó expresar su simpatía por la admirable resistencia de que vienen dando prueba las operarias de la fábrica de cigarros "Avanti", e intensificar la propaganda a favor del boicot.

El camarada presidente, con breves y oportunas palabras, clausura el congreso, haciendo notar de paso que la labor más ardua y difícil es la que resta por realizar, y que requiere el concurso decisivo y entusiasta de todo el personal. Los camaradas delegados — por su parte — reiteran sus manifestaciones anteriores en el sentido de trabajar tesoneramente en su respectivo radio de acción, a fin de que no sólo el escalafón del personal de trenes, sino el de todos los obreros y empleados ferroviarios sea cuanto antes una realidad.

PROYECTO DE ESCALAFON

Se acordarán cuatro pases libres de ida y vuelta de primera clase por año, con cama, en la empresa donde trabaja, a todo el personal comprendido en el presente escalafón, como también a su esposa e hijos, o padre, madre, hermanos o hermanas que de ellos dependan.

Al personal con domicilio en lugares cercanos se acordará pase anual de primera clase, entre su residencia y el lugar de trabajo.

Pases escolares

Art. 31. A los hijos del personal comprendidos en el presente escalafón, se les concederá pase de primera clase para concurrir a la escuela, previa la certificación de práctica, hasta llegar a 16 años. Pasada esta edad, se considerará cada caso.

Ordenes de rebaja

Art. 32. El personal comprendido en el presente escalafón, así como su familia y sirvientes (cuando los tuvieran) tendrán derecho a órdenes de rebaja con el 75 o|o de descuento, de primera o segunda clase, válidas para y entre cualquier punto de la línea.

Cuando el empleado lo solicite con 15 días de antelación, se le concederá órdenes de rebaja con igual descuento, para cualquier otra empresa de la república.

Beneficio al personal jubilado

Art. 33. Al personal comprendido en el presente escalafón y que hubiera sido jubilado, se le acordará dos pases libres de ida y vuelta, de primera clase, a ellos, sus esposas, hijas e hijos menores de 16 años de edad que de ellos dependan, por año, y órdenes de rebaja o abono con el 75 o|o en la línea del ferrocarril al que pertenecían.

Esta franquicia quedará suprimida si se comprobara que se usa con fines lucrativos.

Licencia especial por fallecimiento

Art. 34. A todo el personal comprendido en el presente escalafón se le acordará dos días de permiso con goce de sueldo, en los casos de fallecimiento en la familia, entendiéndose que ésta estará formada por la esposa, hijos, padre, madre, hermanos y hermanas.

En casos excepcionales y previa justificación ante la superioridad, esa licencia podrá ser ampliada, con o sin goce de sueldo, según el caso.

Descanso semanal

Art. 35. A los aspirantes o guardas que trabajen más de tres días en una categoría superior, durante su ciclo de siete días, cobrarán el día correspondiente al descanso semanal, de acuerdo a la categoría que ha desempeñado.

DISPOSICIONES GENERALES

Readmisión de cesantes

Art. 36. Readmisión del personal exonerado sin causa justificada y de los destituídos por su participación en los conflictos anteriores, como asimismo la reposición en su categoría de los que fueron rebajados por la misma causa.

Depósitos

Art. 37. En las estaciones en que toman o dejan servicio el personal comprendido en este escalafón, deberá haber las comodidades necesarias para que cada cual pueda depositar los útiles y enseres de trabajo.

Furgones

Art. 38. Los furgones deberán tener elásticos de coche, ser lo suficiente abrigados, higiénicos y periódicamente desinfectados.

Pasajeros

Art. 39. El personal que por razones de servicio viaje como pasajero, tendrá pase de primera clase.

Registro de antigüedad

Art. 40. Todas las empresas abrirán un registro con los datos necesarios y la fecha de ingreso del personal comprendido en este escalafón, para comprobar la antigüedad respectiva, a los efectos de los ascensos. Este registro estará a disposición del personal, quien podrá formular observaciones cuando los datos en él consignados no fueran exactos.

Bonificación

Art. 41. El personal que viaje por cuelquier ferrocarril, tendrá derecho a un descuento en la comida.

Máquina liviana

Art 42. Los guardas no podrán ser obligados a viajar en máquinas livianas un recorrido mayor de 40 kilómetros y siempre que no fueran de noche o con lluvias.

Llamador

Art. 43. El personal comperndido en este escalafón deberá ser llamado con una hora y media a dos horas de anticipación cada vez que deba tomar servicio en los trenes.

A los llamadores, las empresas les facilitarán los medios necesarios de locomoción para el mejor cumplimiento de su cometido.

Retroactividad

Art. 44. La licencia anual, como el pago de los días de enfermedad y demás beneficios de la reglamentación, tendrá valor retroactivo a contar desde la fecha de su promulgación.

El personal que no pueda o no desee gozar la licencia correspondiente a los años anteriores, tendrá derecho a una indemnización por las mismas. Igual derecho le asiste para los días de enfermedad que no le hubieran sido abonados.

Efectividad y valor del escalafón

Art. 45. Desde el primero de septiembre de 1920, el personal comprendido en este escalafón se considerará colocado en la categoría que por antigüedad le corresponde, percibiendo el sueldo que en el mismo se le asigna. No obstante esto, los que se hallarán en categoría superior o perciban un sueldo mayor, continuarán en la misma condición.

Art. 46. El presente escalafón tendrá valor a partir desde el primero de septiembre de 1920 con las siguientes limitaciones, en lo que respecta al personal:

a) Las obligaciones del personal no tendrán efectividad mientras no sean aprobadas por la mayoría de las secciones;

b) Tampoco se cumplirá este escalafón, si en un plazo prudencial las empresas no satisfacen las aspiraciones del resto del personal.

Accesorias

Art. 47. Anulación de la resolución de la Dirección General de FF. CC. del 28 de febrero de 1918 que autoriza correr trenes con un solo guarda.

¿A quienes favorecen?

Esta pregunta me han sugerido los compañeros de Mechita después de la conducta separatista que adoptaron en una de sus últimas asambleas.

En instantes en que todos los trabajadores del mundo se dedican con fervor a la intensa labor de mancomunar esfuerzos y energías — tendientes a hacer efectivo el fin inmediato de arrebatar a los posesionados de las riquezas — parte de la que nos corresponde en virtud de nuestra calidad de creadores; en instantes en que nosotros mismos, los que integramos la Confraternidad Ferroviaria, venciendo todos toda clase de obstáculos inspirados por el firme propósito de constituir la fuerza que logre colocarnos en situación de beligerantes frente a las empresas y obtenemos en este sentido, el más feliz de los éxitos, los compañeros de esa sección, con una ligereza suma que hasta adquiere los contornos de sugestiva por su falta de reflexión, resuelven mantenerse distanciados de sus hermanos de clase, aduciendo que no concuerdan en absoluto, con el espíritu de libre examen que debe caracterizar a los trabajadores en la resolución de medidas, que comporten una desautorización a la defensa de sus intereses y que los coloca en la poco edificante situación de ser mirados como instrumentos inconscientes al servicio de los fines capitalistas; ya que, sea dicho de paso, son los únicos que naturalmente están interesados en mantener la división entre los obreros.

Probaré, por otro lado, que no tienen fundamentos, lo que arguyen esos compañeros para justificar tan inconsecuente conducta. Dicen, por ejemplo, que la Confraternidad está inspirada y fundamentada en una serie de errores perjudiciales para llenar con éxito, los objetivos para la cual ha sido creada. Pero si fuera así, llegaría el caso de hacer notar a esos compañeros, ¿qué han hecho ellos para evitar la adopción de sistemas que consideran ineficaces? Si no han hecho nada; ¿qué derecho les asiste para invocar faltas que jamás tuvieron la honradez ni la valentía, como era su obligación de trabajar para corregirlas? A pesar, pues, de que los compañeros que en esta obra se destacan, se dicen inspirados de sentimientos profundamente revolucionarios cuya consecuencia con los mismos, como se constata, no ha sido más que la de defender hechos que delatan la incapacidad mental y la carencia de moralidad de quienes intervienen en su producción, con el único fin de imponer propósitos que, por las circunstancias que van acompañados, me atrevo a calificarlos de mezquinos y de impropios, de quienes digan o pretendan tener una pequeña dosis de conciencia revolucionaria.

Siempre que he tenido la oportunidad de consultar a los compañeros que participan en forma activa en la vida de la sección, he podido probar que ellos disculpan su consentimiento en esta inconducente obra, porque siempre tienen cargos que hacer contra los compañeros que están o han estado al frente de la organización, por más que nunca han probado nada cuando se les ha instado hacerlo, subalternizando a esta cuestión personalista, toda la dedicación que debían tener en pro del fortalecimiento de la organización, lo que demuestra y corrobora lo que he dicho sobre sus mezquindades de propósitos.

Pero el más no es nuevo. En la larga historia de la sección, muy pocas veces pudo observarse el cumplimiento a los acuerdos de los congresos del gremio, aun de aquellos que la sección, por intermedio de su representante, los aceptó con su voto. Aparte de esto los separatistas — que obedecen ciegamente a traficantes y charlatanes que explotan su ingenuidad e ignorancia — suelen decir que ellos no están para mantener parásitos en la organización mientras que a la verdad son ellos los únicos parásitos, ya que la sección, cuando ellos han estado al frente, nunca contribuyó con los aportes que en concepto de cotización, tenía la obligación de contribuir a la caja social. ¿Iniciativas en bien del gremio o de la organización? Recuerdo bien que no han tenido una, salvo [illegible] que es objeto de este pequeño comentario. Han reflejado la ausencia de buen sentido y la falta de ideas que puedan satisfacer los anhelos sentidos por los compañeros que, desprovistos de preconceptos morbosos, se encaminan hacia la realización de sus deseo de libertad. En este grandioso movimiento que inspira la acción tesonera y fecunda de los trabajadores — los compañeros de Mechita — vienen desempeñando el triste rol de traidores de sus sentimientos e intereses por causas ajenas a la voluntad de la mayoría de los buenos compañeros que, como no dejo de reconocer, los hay en la sección, quienes por un lamentable abandono dejan que imperen en la misma, tendencias de compañeros que se encuentran cristalizados por los perniciosos efectos de la propaganda divisionista y la anulación de sus facultades de observación y de análisis.

De no ser así, podrían percatarse fácilmente que a los únicos que favorecen con sus inclinaciones, son a sus históricos enemigos, los que verán con regocijo y hasta contribuirán para que ustedes persistan en esa actitud que — cuando desapasionadamente la puedan juzgar — sentirán el amargo sinsabor de haber desnaturalizado los sentimientos de lealtad que hacia sus hermanos de martirio y de lucha deben tener todos los trabajadores que se sientan tales y de haber favorecido el interés de predominio que anima a los defensores del actual sistema de desigualdad social.

Si no hay perfección en la constitución humana, es lógico que no pueda haberla en lo que los mismos humanos hacen — pero para corregir este defecto natural poseemos sentidos que nos habilitan o nos impulsan a corregir y mejorar nuestras obras.

Además, tienen los trabajadores en el sistema existente de convivencia social, el vínculo que más fuertemente los une, y que es la misma situación en que están colocados frente a una clase que usufructúa los beneficios de su esfuerzo creador y que despóticamente los despoja de los derechos y atributos que tal condición les confiere; estas circunstancias comportan para los trabajadores una situación de angustia y de miseria, la que inclina de manera decisiva a que los mismos se forjen o conciben dentro del terreno práctico, un sistema de vida más en concordancia al valor de su cooperación y a la creación de las fuentes de riqueza que dan vida al bienestar común.

La organización obrera, representada en este caso por la Confraternidad Ferroviaria, amalgama en su seno todas estas manifestaciones del espíritu innovador de los trabajadores con cuyos elementos elaborará las bases sobre las cuales se ha de asentar la vida de la suprema y vital finalidad que constituye la razón de ser de la actual lucha.

Frente a la magnitud de esta grandiosa obra, no es digno que los compañeros de Mechita se substraigan de su sagrada participación, máxime si se tiene en cuenta que no hay, como no puede haber, razones que justifiquen la medida que han adoptado y que de no ser rectificada a tiempo llegaría a colocarlos en el índice de los obreros conscientes.

¡Reaccionen, compañeros! Frente a los capitalistas nada nos divide y sí todo nos une. ¿A quiénes favorecen? Si continúan en el mal camino en que se han colocado, a nadie más que a los que quieren combatir, frente a los cuales resultarán estériles todos sus esfuerzos aislados, aunque ellos sean heroicos. ¡No deben traicionarse a sí mismos, queridos aunque desdichados compañeros!

Vicente H. RODRIGUEZ.

Haedo.

Fondo de guerra

Me es por demás penoso, volver sobre este tema, pero, como veo que no se hace nada práctico a este respecto, y que es un asunto de trascendental importancia para el gremio en general, y me apena ver que los cuerpos directivos no le han dado la importancia que realmente tiene.

Nuevamente me dirijo hoy a los comités centrales de los Sindicatos de Tráfico y Talleres y a la J. C. de la Confraternidad Ferroviaria y al C. F. de la F. O. R. A.

A los primeros debo decirles, que es lástima que con un gremio de la capacidad del ferroviario no tenga su fondo de guerra, pues es un ejército sin armas, y que en caso de guerra no vale nada; ya lo he dicho anteriormente: la conciencia del obrero es muy buena, pero sin dinero no se sostiene con éxito una huelga; esto no necesita demostrarse, pues la experiencia nos lo ha demostrado. Los soldados pueden ser muy valientes, pero sin armas no valen nada. Esto es más claro que el agua. ¿Por qué no se ocupan los cuerpos directivos de este trascendental asunto? Es lamentable, pero hay que decirlo claro: que las secciones, unas más y otras menos no cuentan con fondos necesarios para sostener una lucha como la memorable de los 24 días. ¿Quién nos dice que no podamos tener otra?

Muchas consideraciones podría hacerse a este respecto, pero confío en que no ha de escapar al buen criterio de nuestros dirigentes, que es necesario de inmediato llevar a la práctica la iniciativa pro fondo de guerra, pues de no hacerlo así, será un acto de negligencia y de imperdonable abandono.

Al C. F. de la F. O. R. A., debo decirle lo mismo y más aun. A diario se ve que necesita ayuda pecuniaria para los sindicatos en huelga, y hemos visto que en la mayoría de los casos llega tarde la poca ayuda que [illegible] prestar. Por esto es que también pregunto: ¿Por qué no forma un fondo de guerra?

En conclusión; me permito exponer la forma, a mi parecer, más práctica, y que consiste en que los cuerpos directivos hagan una emisión de bonos voluntarios de $ 1 y 0.50, los que serían repartidos a las secciones y a los sindicatos de la F. O. R. A., respectivamente. Las secciones y los sindicatos nombrarían una comisión especial a objeto de colocar estos bonos tanto entre los asociados como entre particulares, que los hay simpatizantes de la organización.

Del producto de estos bonos se daría un tanto a los cuerpos directivos y lo demás quedaría en la sección o sindicato, y en caso de huelga el cuerpo directivo a que pertenezca la sección o sindicato estaría en el deber de prestarle ayuda pecuniaria de inmediato sin recurrir a la mala práctica de solicitar ayuda, y una vez terminada la huelga se pasaría una circular especificando los gastos, y sabiendo cuantas secciones o sindicatos tiene, saber cuánto corresponde a cada una, y volver a reintegrar el fondo de los cuerpos directivos.

Juan José RAMIREZ.

El cargo que formula el compañero Ramírez a los cuerpos directivos, es completamente gratuíto, por cuanto éstos han prestado a la iniciativa de **Un Federado del F. C. C. A.** — que él comenta — todo su apoyo. Si no se ha hecho más, es porque las circunstancias no lo han permitido. — **Nota de la Redacción.**

EL KRUMIRO

Insconsciente o pillo, el crumiro es en todos los casos un ser repudiable e indigno.

Ciego por una avaricia absurda y que jamás llega a ser otra cosa que avaricia, comete las bajezas más viles; las más repugnantes acciones.

El hermano, el amigo, el compañero, para el crumiro, son otros tantos que le servirán de instrumentos, pues no vacilará jamás ante la traición más abyecta.

Como esos criminales cobardes, el crumiro acaricia con una mano mientras apresta la otra para herir, temblando de miedo al mismo tiempo que de ansia, pues mientras más traicionera sea su obra, más satisfacción siente de ella.

Todos, todos los trabajadores, somos las víctimas acechadas por estos victimarios, que a la vez son instrumentos de otros; de los capitalistas: los más encarnizados enemigos nuestros.

Pero, afortunadamente, parece que el número de estos judas va mermando, pues aquellos que lo hacían por inconsciencia, engañados por los patrones, se van apercibiendo del triste papel que desempeñan; y los otros, los pillos, los que tienen conciencia plena de sus actos, están palpando los resultados del crecimiento de la organización sindical, que impone ya en muchas partes a los patrones la eliminación del krumiro, razón por la cual éstos están cambiando de táctica.

Ahora, no traicionarán durante las huelgas, porque saben que con hacerlo peligraría su puesto...

No obstante, camaradas, es necesario vigilarlos; no perderlos de vista.

CANTA CLARO.

Como encaran nuestra unidad los amarillos

En el número 97 de "El Ferroviario", órgano de la sociedad patronal llamada "Asociación Ferroviaria Nacional", leemos un "editorial" dedicado a la unidad orgánica del gremio ferroviario, en el que neciamente se pretende desmerecer el valor real que tiene la unidad para nosotros los trabajadores.

No pensamos de ninguna manera refutar lo que en el pasquín de referencia dicen los "escribidores" a sueldo de las empresas capitalistas, porque iniciar una discusión con esos sujetos sería rebajarnos a un nivel moral muy inferior al en que actuamos, pero sí hemos de hacer algunas consideraciones sobre el asunto que nos ocupa, a fin de que algunos obreros que aun militan en esa institución patronal puedan juzgar con conocimiento de causa la situación en que se encuentran frente a los demás trabajadores organizados.

En primer lugar, es bueno dejar constancia de que la A. F. N. ha sido creada por las empresas ferroviarias, con el ruin objeto de usurpar a la genuina organización de los obreros del riel la representación que, de acuerdo a la ley, le corresponde en la Caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias, de lo que se desprende que su fin es atentar contra nuestros indiscutibles derechos.

Ahora preguntamos: ¿Tiene derecho esa institución que atenta contra nuestros intereses a criticar la obra realizada por nuestra organización sindical en defensa de los mismos? ¿Puede esa institución amarilla, sin provocar la risa de las personas sensatas, pretender orientarnos a nosotros, que luchamos abiertamente por su desaparición, ya que está demostrado hasta la saciedad que es un instrumento del capitalismo contra el cual luchamos?

¡No! ¡No puede! ¡No tiene derecho! Sin embargo, en su pasquín citado, con el ruin objeto de sembrar la rencilla y la mutua desconfianza entre los obreros que hoy integran la Confraternidad Ferroviaria, se permite, después de las muchas sandeces que dice contra nuestros cuerpos directivos, afirmar — con ese cinismo que caracteriza a todos los pillos — que "los obreros que formáramos parte integrante de la Federación Ferroviaria, representamos para los compañeros de La Fraternidad (hoy Sindicato de Tracción de la Confraternidad) el desbarajuste y la anarquía", y, viceversa, los compañeros de tracción para nosotros eran "el reaccionarismo y la rutina".

El compañero menos inteligente de nuestro gremio, sin esforzarse absolutamente, puede comprender el fin que persiguen estos energúmenos que claman contra nuestra unión con los compañeros maquinistas y foguistas.

Pero, a pesar de todo y de todos, hoy podemos afirmar rotundamente que en nuestro gremio no ha de encontrar eco la voz de la intriga cobarde y rastrera, pues si nuestras fuerzas se han unido después de un doloroso período experimental de cruenta división, no ha de ser seguramente para volver a separarse, porque así lo quieran los idiotas con ínfulas de sabios que "escriben" lo que les manda el capital.

No han sido nuestros cuerpos directivos los que han "fabricado" la unidad — como dicen los amarillos —; nuestros dirigentes, interpretando el sentir del gremio en general, sólo se han limitado a dar forma práctica a la noble aspiración que siempre palpitó en todos los corazones obreros.

Hermenegildo ARRIBAS.

La mistificación quintista

Los divisionistas que tanto han combatido a nuestra organización en todo tiempo y de la que se separaron con el infantil pretexto de que los compañeros que están al frente de ella concurrían a los ministerios a gestionar la solución de conflictos, etc., parecen empeñados en demostrar su dualidad de criterio, o en otros términos, su absoluta falta de buena fe.

Para nosotros, que los conocemos tanto, no es esto ninguna sorpresa, pues ya hemos tenido oportunidad de denunciar desde estas mismas columnas, los procederes reñidos con la moral obrera que usan estos individuos. Pero entendemos que no debemos silenciarlos ya que no queremos contribuir con nuestro silencio a que continúen engañando a los trabajadores de buena fe, que no se preocupan como debieran de estos asuntos de tanta importancia en la lucha que nuestra clase, sindicalmente organizada, sostiene contra el capitalismo y sus instrumentos.

Como recordarán nuestros lectores, a raíz de la desgraciada huelga ferroviaria declarada por el tristemente célebre "Sindicato Autónomo" del C. N. A. y de la cual fueron los dirigentes los impugnadores de nuestra organización, quedaron cesantes centenares de buenos obreros que no cometieron otro delito que el de dejarse manejar por estos aventureros del quintismo divisionista.

Bien; la huelga de referencia a pesar de los grandes esfuerzos de muchos trabajadores, terminó con un fracaso, y para su salvación, los anárquicos dirigentes hicieron intervenir a elementos políticos, como ser el senador radical, doctor Torino y el diputado de la misma filiación, Agüero Vera que, menos afortunado del "doctor Mosca", no consiguieron la reincorporación de los huelguistas.

Con estos hechos quedó demostrado que estos "defensores" de la acción directa, llegan a las más bajas humillaciones, con tal de realizar sus turbios fines que — según ellos mismos han declarado — consistían éstos en destruir la Federación Ferroviaria y "La Fraternidad".

Ultimamente, en el "Congreso" extraordinario de "quintistas" efectuado en esta capital, y en el que llamaron "amarilla" a la F. O. R. A. porque sus miembros van al ministerio a realizar gestiones, resolvieron destacar una comisión del mismo, compuesta por varios delegados con el fin de que obtuviera del ministro de O. P. una audiencia para solicitarle en nombre del congreso, la readmisión de los ferroviarios cesantes del C. N. A.

La audiencia fué concedida y los terribles vociferadores de la "acción directa" se "arrastraron por las alfombras ministeriales" (estas son las frases que ellos usan) mendigando servilmente la reposición en sus puestos, de los obreros cesantes.

Invocaron razones de humanidad, justicia, etc., etc., pero el doctor Torello que sólo atiende la razón de la fuerza, según informó el diario oficial "La Epoca", se limitó a manifestarles que, "no obstante ser el que motivaba la visita un asunto definitivamente substanciado, procuraría en atención a las razones que se aducían, hallar una solución satisfactoria, armonizantes con la disciplina que debe reinar en todo servicio de carácter público".

Pero esta declaración, que mientras afirma la necesidad de mantener la disciplina, nada concreto promete, ha colmado de júbilo a nuestros ridículos "extremistas" que, no sabemos si por ignorancia o por cálculo, han anunciado a tambor batiente el triunfo completo de sus aspiraciones y la readmisión de "tres mil cesantes" — ni uno más ni uno menos.

A pesar de todos los anuncios de los diarios chantagistas, nosotros nos permitimos aconsejar a los cesantes de los ferrocarriles del estado, de no confiar mayormente en estos triunfos, si no quieren exponerse a nuevas desilusiones, porque las diplomacias de la comisión quintista — han de tener el mismo fundamento y han de perseguirse con ellos el mismo fin de mistificación — que se revela el anuncio del inmundo diario "La Montaña" — que, en su ignorancia, llegó a atribuir a dicha comisión la representación de **trescientos mil ferroviarios.**

Y, para terminar, nosotros tenemos la convicción que los que mistifican a la clase obrera con datos falsos, nunca pueden ser sus defensores.

F. G.

¡Libertad!

En el amplio concepto de la palabra, aliento y vida, poder y fuerza, es la Libertad y sólo las almas grandes se amparan en ella porque supieron encontrarla después del sacrificio, sobrepasando las más elevadas cimas del despotismo que amengua la gloria de los humanos que buscan la expansión de sus ideales al resplandor de las llamas inextinguibles de la Justicia; despreciando y rechazando con gesto fiero, de tigre ciego que se exaspera por entre las selvas, al olor de la presa, el sentimiento aciago del tirano que con su estrepitoso rechinar, interrumpe la sonoridad del eco que aliente los corazones de los esclavos, portadores del hacha de la conquista que en busca de nuevos horizontes atraviesan extensas regiones arrasadas por la tiranía; derrumbando y entregando a la voluntad del exterminio los soberbios castillos imperialistas que son nidos de corrupción, de desventura y de martirio; despertando con clarinadas de rebelión al pueblo que se ha dormido en los brazos de la esclavitud.

Esa Libertad para nosotros no existe; siglos ha, que arrebatándola los dioses monstruos del capitalismo y existe sí, la oprobiosa tiranía.

Destruir la tiranía es hacer obra de justicia; romper las vértebras del tradicionalismo imperialista, es salvar a los náufragos que sucumben en el turbulento mar de la burguesía; exterminar de la tierra a los vagos que pululan vanagloriándose con sus asquerosas ambiciones de lucro y decapitar el cesarismo reinante, escupiendo la gloria de los parásitos que tienen su vitalidad en la conciencia del trabajador honrado; es salvar a la humanidad del cataclismo horrendo y pavoroso que nos espanta con su aleteo de ave fatídica; y señalar nuevos horizontes donde los resplandores crepusculares de la antorcha de la comunidad, iluminen los campos de una libertad conquistada, uniendo los dos extremos del arco-idea y fuerza, que sostienen la justicia y la igualdad; es cumplir con un deber que nos impone la ley de la confraternidad humana.

La libertad es, para los tiranos, el enemigo eternamente aborrecido y vive aprisionada por los tentáculos acerados de los profanos inmisericordes de la justicia que se complacen en aplastar el alma del pensamiento que tiende su vuelo por sobre las cimas del progreso en sus diferentes faces, para imponer con fuerza de titanes enfurecidos, ante el calor que despiden las arcas de oro, el yugo prepotente y vil que aniquila y estruja la conciencia de los humanos.

La libertad debe ser nuestro símbolo; y es nuestro deber conquistarla, arrancándola de las garras del capitalismo, su único enemigo.

Conquistando la libertad — para ampararnos en ella imitando a las grandes almas — conquistamos la justicia, la igualdad y el bienestar general del proletariado; y con ello obtendremos la reivindicación de nuestros derechos usurpados por la clase capitalista y será éste el triunfo de nuestra gran obra de redención y gloria.

La libertad, hasta hoy, para nosotros, significa una madre esclava que vive aprisionada entre las rejas de los fuertes, pero no invencibles, modernos césares, y sus hijos, nosotros mismos, más esclavos aún, perennes presidiarios...

Con todas nuestras luchas de sacrificio y de dolor, aún no hemos obtenido lo necesario, aunque a simple vista parece mucho, ese mucho es muy poco y puédese decir nada, pues, relativamente nuestro triunfo se ha concretado apenas a obtener un indulto que poco y nada vale para nuestra madre carcelaria.

Nuestro triunfo consiste en obtener la libertad de la libertad que es nuestra libertad misma reconquistada y ofrecerle a ella la facilidad de tender su vuelo de renacimiento, para despertar del tradicional letargo al pensamiento humano, bendiciendo con su apostólica virtud el antro infinito del idealismo moderno, en donde se empieza por sentir la vibración solemne de desconocidas cuerdas musicales que trasmiten notas de rebelión por los ámbitos inmensos de un mundo civilizado.

Sin obtener la libertad de esa madre esclava, o sea, conquistar la libertad, no podremos ser libres, no podremos abolir al amo y viviremos siempre aplastados por el yugo de la tradición imperialista, imitando a los ciervos; y por ello debemos luchar con más heroísmo sin temor al sacrificio, indiferentes a los obstáculos que ofrece la burguesía y sus adictos.

Luchar asiduamente con todas las fuerzas de oprobio y de vergüenza para llevar a feliz término nuestra gran obra, obra de reconstrucción social, es nuestro deber; y para sostener esa lucha, es menester organizarse, unificar ideas y fuerzas, templando con la esperanza de una victoria, nuestros espíritus, con la convicción de que la humanidad sigue el derrotero de la regeneración en las diversas faces de la vida y que su faro es la emancipación de ideas, de principios y de sentimientos que viven su vida de martiros en el templo de la fe para admiración y gloria de los humanos a través de los siglos.

¡Compañeros! Organizarse y conquistar la libertad, decapitar la tiranía y derrumbar el imperialismo, abolir al amo y al patrón y quitar las riendas del despotismo a la burguesía, es nuestro deber.

¡Ahí tenemos a la trágica Rusia que, aunque envuelta en oleajes de sangre, continúa en su lucha para conquistar la libertad.

¡Sus nobles ejemplos, imitadlos! No gritéis, Libertad, Libertad, Libertad, sin antes haberla conquistado porque entonces seréis profanos de la libertad.

R. A. PORFIRIO.

Sintomas reveladores

Días atrás los diarios grandes nos anunciaban, en kilométricos artículos, que las empresas de ferrocarriles habían resuelto aumentar el sueldo al personal y, como bien mandadas, ocultaban la verdad de tamaña "generosidad", para hacer, en cambio, aparecer a esos señores capitalistas animados de la mejor buena voluntad para con su personal. ¡Cuánto cinismo! ¡Cuánta miseria moral revelan esos plumíferos asalariados, que hacen del periodismo una cuestión de estómago!

Sin embargo, pese a tanta "miserabilidad", el personal ha sabido dar a ese "desprendimiento espontáneo" de las empresas su verdadero significado. Todos los compañeros saben, ¡y cómo no han de saberlo, si no es la primera vez que esto se hace!, que las empresas recurren a cualquier medio para ocultar la verdad y pretender aparecer ante el público, ingenuo, como sacrificando sus intereses, cuando lo que hacen es, precisamente, lo contrario: dar con una mano dos, para sacar diez, al pueblo, con la otra.

Todos los que conocemos estos procedimientos, sabemos, por ejemplo, que las empresas en diversas oportunidades exigieron aumento de tarifas, pretextando tener que aumentar el sueldo de su personal, y lo que hacían era simplemente una simulación grosera de aumento, por cuanto tomaba un empleado que tenía cien pesos de sueldo y lo cambiaba con 110 a otro puesto; pero este puesto hasta entonces había tenido 130 pesos, como ocurrió en Brandsen, F. C. Sud, para citar uno de los tantos concretos. De esta manera aumentaba al empleado, pero reducía su presupuesto de gastos, a la vez que aumentaba el de entradas con el aumento de la tarifa. Para hacer este "trabajito" exoneró una gran cantidad de personal por "peligroso", ocupando esos puestos en la forma que hemos referido. El personal de vías y obras también ha debido pagar tributo a esa especulación desenfrenada, viendo reducir sus jornales, ya comúnmente bajos, en forma vergonzosa.

Todo esto, claro, ocurría antes de la unificación del gremio; pero ahora que ven la imposibilidad de seguir en ese tren, cambian de táctica, pretendiendo engañar al personal con cuatro cobres, a fin de que éste no le reclame algo más que por justicia y por razón le corresponde.

Se engañan, esta vez, si creen que con eso van a evitar que el personal le plantee, y bien pronto, una serie de mejoras que le son indispensables.

Por otra parte, ese aumento representará lo que una gota de agua en un médano; tal será la proporción en que llegará a quienes lo merecen, por cuanto es archisabido que se empieza por aumentar los grandes sueldos de los adictos para luego darles a los demás lo que sobra.

No obstante todo lo expuesto, este ofrecimiento ha tenido la virtud de demostrarnos, con una elocuencia insuperable, que están sintiendo ya los primeros síntomas del embarazo en que se encuentran ante la firme voluntad de los ferroviarios que, encauzados, por fin, en la ruta de la solidaridad mutua, se aprestan para defender sus derechos. Por eso vemos, día a día, que las filas de la Confraternidad se van engrosando en tal forma, que superan los cálculos más optimistas que se habían hecho.

Todos los ferroviarios corren a ocupar su puesto en nuestras filas, después de una dura, pero a la vez provechosa, lección; después de haber experimentado en carne propia las consecuencias del divisionismo.

Este caudal de experiencias hará que la Confraternidad adquiera más fuerza aun, y no dudamos ya, que la terquedad y la prepotencia de las empresas se han de estrellar, para siempre, contra la voluntad férrea de vencer, que determina la vuelta a la organización, a esos compañeros que por diversas causas se mantenían alejados, y de lo cual la empresa supo sacar óptimos resultados.

Sabemos también que las empresas, por las mismas causas, harán algunas "concesiones" más; pero tampoco dudamos de que el personal sabrá interpretar el motivo de "tanta generosidad" y robustecerá más y más nuestra organización, en la seguridad de que solamente así obtendrá conquistas grandiosas y duraderas.

Estamos viviendo, pues, horas de trascendental importancia; estamos en los prolegómenos de algo que hasta ayer parecía utópico; dirigimos la mirada hacia el cuadrante de la vida y vemos que la aguja nos indica que se aproxima la hora de materializar viejas y sentidas aspiraciones.

Bien venidos esos síntomas revelado-

res, que son los precursores de las conquistas que se avecinan. Mientras tanto, a prepararnos para estar listos a entablar la lucha, dónde y cómo ella se presente.

¡Adelante, compañeros; y todos aquellos rezagados que no quieran seguirnos, que no nos estorben, que tengan, por lo menos, ese gesto y se retiren de nuestro paso!

Bernardo F. ZUGASTI.

A propósito de una "entente" obrera

Los diarios enemigos de la organización sindical auténtica — y lo son todos — obedeciendo a fines inconfesables han tergiversado la nota que el C. F. de la F. O. R. A. enviara al congreso extraordinario de la Federación Comunista. Alterando la verdad, se ha dicho que el C. F. en su contestación rechazó la proposición tendiente a desarrollar una acción armónica a favor de los presos y contra las leyes de excepción, lo que es completamente falso. La F. O. R. A.—libre de sectarismo ideológicos y de preconceptos partidistas — ha estado, está y estará siempre a favor de la concordia obrera. Y la nota del C. F. de la F. O. R. A. al congreso comunista, que va a continuación, no hace más que confirmarlo:

La mencionada respuesta del C. F. de la F. O. R. A. está así concebida:

Al primer congreso extraordinario de la llamada F. O. R. A. "comunista":

Cúmpleme contestar una nota fecha 1 del corriente que la comisión especial pro entente proletaria ha dirigido "al consejo de la F. O. R. A. llamada del X congreso".

En su sesión ordinaria de la misma fecha el Consejo de la Federación Obrera Regional Argentina ha considerado el pedido de solidaridad que en aquélla se contiene, acordando expresar ante los congresales su opinión sobre el asunto por intermedio de la presente.

No puede este Consejo silenciar la sorpresa y asombro que le causa el hecho inexplicable de que el mismo congreso que durante sus deliberaciones vilipendiara a la F. O. R. A. acuerde más tarde solicitar la solidaridad de los trabajadores que la integran para realizar en común determinadas acciones.

El Consejo Federal de la F. O. R. A. se ha enterado — por las crónicas aparecidas en el diario "La Vanguardia" — que en ese congreso — mediante el informe de sus organizadores — se ha calificado a la F. O. R. A. de ser una entidad "presidencialista". Sabe, además, que después de esa imputación calumniosa se declaró que este Consejo representa a los "traidores del proletariado", no siendo suficientes esos juicios infamantes, se acusó a la F. O. R. A. de tener "un pacto con el gobierno radical, lo que la inhabilitaba para realizar la obra de fusión que muchos delegados" asistentes a ese congreso reclamaban. Está entendido, también, de que en base de un cúmulo de calificativos de "amarillos", "traidores", etc., ese congreso sancionó en una de sus sesiones una resolución que afirma "su intransigencia a todo acuerdo con organizaciones amarillas", etc., aludiendo a esta entidad.

Después de todas esas manifestaciones injuriosas, el congreso llega a solicitar de este Consejo se pronuncie respecto del pedido que contiene la resolución llamada de "entente", "a fin de que los gremios que la formulan hagan su composición de lugar".

No alcanza a comprender este Consejo Federal si esa contradicción es una nueva forma de la diplomacia, pero apreciándola sin prevención alguna, estima que ella constituye la demostración palmaria de que los congresales han llegado a establecer una diferencia entre el verbalismo difamatorio — sospechoso por lo negativo y sin virtud creadora alguna — y los hechos o la acción, de los cuales todo lo esperan los trabajadores revolucionarios.

El Consejo de la F. O. R. A., seguro de sus actos e inspirándose en la misión que cumplen diariamente los trabajadores que la integran y afirmándose una vez más en la franca rectitud que inspiran sus resoluciones, puede informar que dentro de la órbita de sus atribuciones está plenamente de acuerdo con el principio de solidaridad entre los trabajadores revolucionarios y de acuerdo en principio con la solidaridad que solicita la comisión pro entente proletaria, para los casos siguientes:

Libertad de los presos por cuestiones sociales; Derogación de las leyes social y de residencia; libertad amplia para la prensa obrera y revolucionaria; Organización de la lucha ante cualquier atentado que afecte a las organizaciones obreras, por parte del capitalismo, el estado u otra institución conservadora.

Corresponde ahora a este Consejo Federal hacerles notar a ustedes que el hecho de dirigirse en demanda de solidaridad y acuerdo a la F. O. R. A. significa que ella constituye y representa la fuerza sindical necesaria como para que los trabajadores salgan triunfantes en sus luchas contra todo propósito reaccionario, y procurar un acuerdo con ella representa, además, por parte de ese congreso, el reconocimiento tácito del grado de responsabilidad y de respeto que la F. O. R. A. pone en el cumplimiento de sus deberes, de sus compromisos o de sus pactos.

Pues bien: el Consejo de la F. O. R. A. exige idéntico respeto y sentido de responsabilidad a los que desean pactar con ella, y, por lo mismo, advierte que le es indispensable saber a quiénes representan los congresales reunidos, dónde se hallan ubicados esos sindicatos — de la mayoría de los cuales desconoce su existencia este C. F. — y qué garantía moral se da a los trabajadores federados del estado real de esos sindicatos. No pretende el C. Federal — por lo mismo que conoce el movimiento obrero del país — sancionar un acuerdo con una fuerza parecida a la que representa la F. O. R. A.; pero, eso sí, entiende que él deberá ser hecho con trabajadores genuinos por medio de sus respectivos organismos sindicales, dentro de los cuales — lo sabe por experiencia — se aprende a tener un sentido de la solidaridad y un concepto de la responsabilidad.

El Consejo entiende que deben ser allanados los obstáculos que harían indigno un acuerdo semejante, obstáculos representados por aquellos grupos de trabajadores o sindicatos que ostensiblemente han ejercido de divisionistas, crumiros y rompehuelgas en diversas ocasiones y huelgas que los sindicatos de la F. O. R. A. sostuvieron, y entre los cuales citamos los siguientes:

San Pedro — En agosto de 1919 declárase una huelga de estibadores, obteniéndose la solidaridad de la batalladora Federación Obrera Marítima, entidad que boicotea todas las entregas de cereal en ese puerto. El entonces secretario de la sociedad de estibadores de la calle California 1054 — un tal Damonte — no sólo envía rompehuelgas, sino que telegráficamente se ofrece marineros a los crumiros para reemplazar a los marítimos. Este asunto fué considerado en plena asamblea de la F. O. Marítima.

Bajada Grande — En diciembre de 1919 la Sociedad de Obreros Estibadores de este punto entrega la suma de 300 pesos a dos delegados en gira de la Federación obrera portuaria para contribuir al sostenimiento de la misma; al mes siguiente (enero de 1920), se declaran en huelga exigiendo mejores condiciones y son enviados directamente por la Federación obrera portuaria de Buenos Aires 30 crumiros. Esto fué comprobado por una delegación de estibadores de Ibicuy.

El Socorro — En abril de 1920 declárase en huelga los obreros estibadores y personal de las máquinas desgranadores, la cual fué traicionada por elementos reclutados en Ramallo y San Nicolás, quienes ostentan desvergonzadamente "carnets" de asociaciones pertenecientes al quinto congreso. Esto lo puede probar el delegado José Cambón, intachable militante de la Federación Obrera Local de La Plata, quien en esa oportunidad actuó allí y fué detenido por espacio de doce días.

Cañada de Gómez — En mayo de 1920 los sindicatos de Estibadores y Conductores de Carros se declararon en huelga, obteniéndose por contestación un locaut, el que fuera levantado a la llegada de innumerables crumiros de la sección de la F. O. portuaria de Rosario. Esto ha sido presenciado por el obrero ebanista Adán Ibáñez.

Firmat — En junio de 1920 declárase en huelga el personal de máquinas desgranadoras, auspiciando el movimiento la Asociación de Oficios Varios. Fué traicionado por la sociedad de Obreros agrícolas (adherida al V), la que reclutaba crumiros en las localidades cercanas. Esto ha sido comprobado por el obrero taquero Rodolfo Pongratz.

Bartolomé Mitre (Arrecifes) — En abril de 1920 los cerealistas de esta estación y los vecinos de Tood y Viñas declararon un locaut a los Estibadores y Carreros para obligarlos a disolver el sindicato y aduciendo que no trabajarían jamás con federados. Sin embargo, los mismos especuladores del cereal organizan un grupo de crumiros y lo hacen adherir a la Federación obrera portuaria (secciones B. Mitre y Tood) y actualmente trabajan con éstos, quienes se hacen custodiar por las fuerzas de la gendarmería volante. Esto lo ha comprobado el obrero metalúrgico Miguel Olivetta.

Capital federal — En octubre de 1919 presentó un pliego de condiciones la sociedad de Estibadores Carboneros del puerto de la capital, viéndose obligados a ir a la huelga. Fueron traicionados — reemplazados — por elementos adheridos a la llamada sociedad de resistencia obreros del puerto, con secretaría en California 1054 (adherida a la F. O. portuaria).

—En noviembre de 1919 fracasan las gestiones iniciadas por la Sociedad Estibadores de Santa Fe tendientes a unificar a las cuatro secciones de estibadores del puerto de Buenos Aires, debido a las maniobras de la misma sociedad de la calle California 1054.

Huelga y boicot a los cigarrillos "Orión" — En junio de 1920 declaróse en huelga el personal de la fábrica Parodi Hnos., y ante la intransigencia de la casa, la Sociedad General de Obreros en Tabaco declaróle el boicot. Los huelguistas fueron reemplazados por elementos de la Federación obrera en tabaco, en su mayoría ex huelguistas del "43".

Fábrica de tacos de Matifoll — En abril de este año declaráronse en huelga los obreros de esta casa, siendo traicionados por un maquinista que era activo militante de la sociedad Metalúrgicos unidos. Ante la reclamación oficial del Sindicato Obreros Taqueros, la sociedad Metalúrgicos unidos asumió aún más enérgicamente la defensa de ese crumiro y de su obra.

Boicot al bar "Las Camelias" — En julio de este año declaráronse en huelga los mozos de este bar de la Boca, movimiento que es solidariamente apoyado por la Federación Obrera Marítima y Sindicato de Mozos y Cocineros de a Bordo. Los huelguistas son todos reemplazados por elementos de la sociedad de mozos llamada "La Internacional".

Podría este Consejo citar más concretos, pero lo evita en razón de la extensión misma de la nota, advirtiendo, sin embargo, al que pusiera en duda estas declaraciones, que puede averiguarlas en los sindicatos respectivos.

Deberán reparar los congresales que establecer un acuerdo con un organismo en cuyo seno se admiten o amparan tales elementos — que además de traicionar a los obreros de esta Federación, los calumnian —, es viciar en su origen el acuerdo mismo, que tiende esencialmente a concertar una solidaridad y, en consecuencia, deben eliminarse y ser puestos al margen de la organización sindical los que así atentaron contra los trabajadores revolucionarios, pertenecientes éstos a sindicatos federados o autónomos.

Recuerda, por otra parte, el Consejo de la F. O. R. A., que un hecho ridículo — como ser la apropiación indebida después del IX congreso del antiguo sello de la F. O. R. A. — ha determinado en este país la existencia de esa entidad con el mismo nombre de F. O. R. A., prestándose de este modo a sembrar la confusión entre los trabajadores. Este Consejo entiende que es impropio e inmoral que el movimiento obrero progreso o deje de progresar por el confusionismo que en sus filas se difunda.

Apreciando, pues, que la tarea mayor de ese organismo es propagar el "comunismo anárquico", el Consejo entiende que debe ser cambiada su actual denominación de F. O. R. A. por otra que se ajuste a su verdadero carácter. Esta sería la manera de colocar las cosas en su verdadero terreno, procediendo así con la franqueza y lealtad que los trabajadores exigen. Sería, además, terminar con un confusionismo inconveniente e inmoral. Y para evitar a los congresales que esta voluntad nuestra pueda ser interpretada en el sentido de un deseo de coartar la propaganda anarquista entre los trabajadores, adjuntámosle un ejemplar de la carta orgánica de la F. O. R. A., cuyo art. 2, inciso b) sostiene lo siguiente:

"El derecho exclusivo de los afiliados a hacer propaganda por sus especiales puntos de mira, en lo que respecta a la organización, teniendo en cuenta que esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias o de difamación de los principios y acción de la F. O. R. A."

Salvados en la forma digna que es necesario todos los obstáculos que apuntamos, **a este Consejo le será grato dar curso en referéndum a los sindicatos o someter a la consideración del próximo congreso ordinario de la F. O. R. A. la proposición de acuerdo formulada por ese congreso.**

Lamenta, sin embargo, este Consejo Federal que un asunto de tanto interés para los trabajadores haya sido colocado como todo de los últimos puntos de la orden del día. De no haber ocurrido esta falta, que hace suponer en sus organizadores un absoluto desinterés por la cuestión planteada, el congreso no se hubiera visto impedido — por la carencia de tiempo — de considerar la respuesta de este Consejo y llegar de este modo a un acuerdo satisfactorio.

Para terminar, manifiesta este Consejo a los congresales — perfectamente seguro de lo que dice y consciente de lo que desea — hallarse íntegramente dispuesto a trabajar en todo momento por la realización de estos postulados unionistas y revolucionarios que la F. O. R. A. siempre ha perseguido y afirma que los batalladores sindicatos adheridos sabrán realizar aquéllos a costa de cualquier sacrificio y mediante sus propios esfuerzos, sin reparar en la banalidad de los verbalismos difamatorios. — Sebastián MAROTTA.— B. SENRA PACHECO, secretarios.

Hacia la emancipación

Es ya muy sabido por la mayoría de los trabajadores que luchamos activamente dentro de la organización sindical, que la finalidad ésta es ir mejorando en el presente nuestras condiciones de vida, para llegar en un día no lejano, a nuestra completa emancipación económica y social.

Es por eso que creemos que la capacitación necesaria a todo obrero que aspire a emanciparse de la dictadura capitalista, debe adquirirla en el sindicato, lugar mejor para adquirir una visión clara e inconfundible de la realidad y de todos los problemas que afectan a nuestra clase — la clase obrera — y por ende, directamente a cada uno de nosotros.

En el sindicato, donde se hace abstracción de todos las abstracciones — dogmatismos de todas clases —, los trabajadores, vamos conociendo día a día las causas determinantes del problema social, las estudiamos, las palpamos, razón por la cual podemos ventajosamente buscar los medios más eficaces para su práctica solución, solución que nadie más que nosotros tiene derecho y deber de dar.

Y decimos que nadie más que nosotros — la clase asalariada — tiene derecho y deber de dar solución al problema social, por que hemos llegado al convencimiento de que el régimen capitalista de explotación es a nosotros a quienes más perjudica, y entonces es razonable que sólo las partes afectadas tomen parte en el debate.

Partiendo de esta base, esto es: que sólo los trabajadores tenemos derecho a solucionar el problema de nuestra emancipación, y teniendo en cuenta, también, que el único medio que tenemos para materializar la aspiración proletaria es el sindicato, la organización sindical, debemos expresar aquí nuestra extrañeza por la actitud de algunos compañeros que a pesar de poseer una ilustración ya fuera de lo vulgar sobre el problema en cuestión, persisten en la vieja creencia de que su solución depende de factores extraños al fin que se persigue.

Así es cómo los vemos extraviarse por sendas erróneas, provocando de esta manera divisiones en el seno de nuestra clase, que son bien pronto aprovechadas, en nuestro perjuicio, por la clase enemiga, partidaria siempre del "divide y vencerás".

Este aforismo es practicado a la inversa por nuestros compañeros equivocados, pues en vez de dividir al adversario para vencerlo más fácilmente, provocan la división en su mismo clase, poniéndola así, a disposición del enemigo.

La misma clase capitalista ha llegado a reconocer que **la unión de dos o más organizaciones obreras hace peligrar la estabilidad del régimen social actual pues crea una fuerza muy superior a la del Estado que lo sostiene.** Esta verdad, hoy, es indestructible; todos la reconocemos así. Sin embargo, por mantener en pié las anacrónicas creencias de tal o cual escuela filosófica, política o religiosa, sin tener para nada en cuenta la realidad de las cosas, los mismos que no dejan de reconocerla, la niegan con sus hechos que, como decimos, son impulsados por abstracciones inadmisibles en la organización sindical, ya que ésta fué creada, existe y lucha por una realidad.

Pero, afortunadamente el número de los obreros que creen que nuestra emancipación depende de un lirismo abstracta, va mermando día a día — no podía ser de otra manera — ya que las circunstancias especiales que crea la lucha nos obligan a reflexionar muy serenamente antes de tomar tal o cual resolución sobre aquélla.

No obstante no cejaremos en nuestro empeño unionista, pues tenemos la pretensión de saber que mientras nuestra clase permanezca dividida en grupos tendenciosos, etc., no será posible la materialización de una aspiración tan grande y noble como lo es su emancipación del dictatorial régimen capitalista, y sabemos también que la unión no es posible al margen del sindicato, de los sindicatos o de la organización central de la clase trabajadora. — Pedro F. CRESPO.

MOVIMIENTO INTERNACIONAL

Federación Internacional de Obreros del Transporte

NUEVAS ADHESIONES

Después del congreso de Cristiania, han solicitado su admisión en la Federación Internacional de Obreros del Transporte las siguientes organizaciones:

Ferroviarios de Luxemburgo, con 3.200 miembros; Obreros del Transporte, de Grecia, 25.000; Ferroviarios de Bélgica, 70.000; íd. de Noruega, 7.500; Marineros y maquinistas de íd., 5.000; Ferroviarios de Checo-Eslovaquia, sesenta mil; íd. de Yugo-Elavia, 27.000, y 4.500 obreros del transporte de Finlandia.

Estos datos, tan expresivos como elocuentes, evidencian que el espíritu internacional y los sentimientos de clase son cada vez más vivos en los trabajadores. La Federación Internacional del Transporte — como lo evidenció en su acción contra Hungría — es una potencia temida y respetada, temor y respeto que ha de crecer con el transcurrir del tiempo.

PROXIMO CONGRESO

El comité ejecutivo de la Federación ha fijado ya la fecha y lugar del próximo congreso. Ha resuelto que éste se efectúe en Ginebra (Suiza) en los días 18 y siguientes de abril de 1921.

El comité se ha apresurado a notificar su resolución a fin de que las organizaciones adheridas puedan formular las proposiciones que creyeren conveniente.

RUSIA

LA LUCHA CONTRA LA DESORGANIZACION DEL TRANSPORTE

1. El trabajo de los camineros militares.

En el tiempo transcurrido del 20 de febrero hasta el 1o. de marzo el trabajo organizado por el estado mayor de los camineros militares a los fines del restablecimiento del transporte se presentaba bajo el siguiente aspecto:

Construcción de vías férreas vecinales para el transporte de leña: 22 verstas (1 versta equivale a 15|14 de kilómetro) de vía férrea especial para tracción a vapor y a sangre alrededor de Moscú, y 69 1|2 verstas en total, comprendidos también toda clase de trabajos relacionados con ése, como el desmonte de la nieve, tala de árboles y construcción de líneas telefónicas.

En la reparación de locomotoras y vagones han trabajado, término medio, cuarenta y ocho hombres por día en los talleres de la vía Kazán-Moscú, aumentando la producción en un 50 por ciento.

Los talleres de camineros han procedido a la reconstrucción de la vía férrea Alexandroff-Gay-Emba, que tendrá una importancia enorme para la industria, siendo destinada a suministrar a esta última el petróleo y los aceites industriales necesarios. Se han puesto en buen estado nueve grandes puentes destruídos por el enemigo; de éstos, dos cruzan el Dnieper y uno el Irtysch, en Siberia.

2. Segunda semana de la lucha contra la desorganización del transporte a Petrogrado.

En la primera jornada todos los camineros ocupados en los talleres, han trabajado dos y hasta tres horas extras. El trabajo ha sido proclamado obligatorio para todos los camineros, tanto en los talleres como en la misma vía. Los camineros comunistas han formado "batallones de choque", los cuales repararon con una energía extraordinaria el material rodante y las vías y limpiaron las estaciones. Esos batallones sirvieron de ejemplo para la masa de los camineros, los cuales, arrastrados por el entusiasmo productor de los comunistas, manifiestan por su parte el deseo de no quedarse atrás.

Han tenido lugar numerosos mítines y reuniones para los obreros y los camineros, quienes han votado resoluciones insistiendo en la necesidad de restablecer, cueste lo que cueste, el transporte y hacer grandes esfuerzos durante la semana de lucha contra la desorganización de los transportes. Los Obreros de la usina "Alejandra" decidieron trabajar toda esta semana tres horas extras por día y los camineros de las secciones 1-9 del ferrocarril de Nicolás (Petrogrado-Moscú), han resuelto prolongar la jornada de trabajo en dos horas.

Por su parte, el comité central de los ferrocarriles ha inaugurado una campaña de propaganda muy enérgica, organizando mítines y lanzando numerosos manifiestos para invitar a los obreros y camineros a combatir la desorganización de los transportes y comunicaciones.

3. El restablecimiento del puente de Yambourg.

El 29 de marzo el primer tren cruzó el puente de Yambourg, que había sido reparado por el ejército revolucionario de trabajo de Petrogrado. Al mismo tiempo fué reparado también un puente que distaba 260 verstas del ferrocarril Báltico. Por ello, comenzaron a circular regularmente los trenes hasta la frontera de Estonia.

4. El restablecimiento del ferrocarril Transiberiano.

Dicen de Ekaterinburg:

"En el momento del restablecimiento del poder soviético en Siberia el transporte se encontraba allí en un estado deplorable. Los blancos, evacuando sus instituciones y empresas, han causado en el país grandes devastaciones. Se necesitaba una energía especial para evitar que fueran cortadas las comunicaciones y asegurar una circulación más o menos regular de los trenes de aprovisionamiento. Tuvimos que trabajar más de dos meses para restablecer los acueductos y habilitarlos de nuevo. En este momento, todas las construcciones y edificios necesarios para el transporte están en buen estado y los trenes pueden penetrar hasta Irkutsk. Hemos reparado o reconstruído 163 (ciento sesenta y tres!) puentes. Las administraciones ferroviarias de Fomsk y de Altai y la línea férrea de la Transbaicalia funcionan bien. La reparación de las locomotoras' deterioradas es más intensa y productiva. Las tropas, los prisioneros de guerra y los equipos especiales de trabajo han aprovisionado y transportado 40.000 sagenes cúbicas de leña. (La sagena equivale a 8 metros cúbicos, más o menos.)

(Traducido del "Boletín de la Oficina de Petrogrado de la Internacional comunista" del 7 de mayo de 1920.)

La tirania amarilla

El reciente manifiesto al proletariado del riel, lanzado por la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria, ha puesto en revolución el avispero de la Asociación Ferroviaria Nacional, causando tal indignación entre sus dirigentes, que hasta se ha llegado a discutir, según rumores circulantes, si vale o no la pena de seguir repartiendo azúcar a cuarenta y cinco centavos el kilo.

Pero los amarillos son hombres que no se descorazonan a dos tirones; se aprovechan de los laureles ajenos con el mismo tupé con que se aprovechan del trabajo ajeno, y son como Bartolo, pues ellos también tienen una flauta con agujerito solo: la dichosa "personería jurídica", que han conseguido en su carácter de sociedad mutualista. Y así, con el cuento de la "personería jurídica" a los de arriba y el cuento del azúcar barato a los de abajo, pretenden imponernos su tiranía en todas partes, aspirando a la conquista de las "posiciones oficiales" de cuanta institución organiza el estado con el propósito de asegurar el presente y el porvenir del trabajador ferroviario. Con el cuento del azúcar barato hacen decir que han logrado atraerse algunos socios nuevos, hombres sin conciencia, desde luego; y con el cuento de la "personería jurídica" tratan de usurpar al trabajador de los ferrocarriles el legítimo derecho de hacerse oír en dichas instituciones nacionales por medio de representantes salidos del taller, de la playa de maniobras, de la locomotora, del furgón, etc., a través de los sindicatos confraternales correspondientes.

La alta burocracia oficinesca que milita en las filas de la Asociación Ferroviaria Nacional, que cuenta con positivas influencias sociales y políticas, de todo se valen, no se duermen en las pajas, cuando se trata de aplastar las legítimas aspiraciones de los millares de obreros y empleados que, sin necesidad de ponerse el rótulo de la "personería jurídica", se organizan con altivez de hombres en cada uno de los sindicatos que forman la Confraternidad Ferroviaria, al amparo de las pocas libertades que se han podido conquistar, libertades que quieren pisotear los amarillos, mostrándose más papistas que el papa.

Es que quieren complacer a los patrones y ganarse el reino de los cielos; y quieren darse corte con los laureles ajenos como se dan corte con el trabajo ajeno.

Ya sabemos cómo con el cuento de la "personería jurídica" consiguieron los amarillos el año próximo pasado dejar sin voz ni voto a la Federación Ferroviaria en el directorio provisional de la Caja de jubilaciones y pensiones, influyendo en las altas esferas gubernativas para que sus teorías fueran aceptadas festejando su primer triunfo de usurpación con el estribillo aquel que decía: **"a los federados sólo les quedó el derecho del pataleo".**

Pues bien; ahora vuelven a las andadas con motivo del proyecto de ley de reglamentación del trabajo, y vuelven a la flauta del agujerito solo, presentando recientemente una nota a la comisión de legislación de la cámara de diputados en la que "aconsejan" que los representantes obreros que han de integrar, juntamente con los representantes de los patrones, el tribunal mixto previsto por el citado proyecto de ley, salgan únicamente de las sociedades ferroviarias que tengan "personería jurídica".

El golpe, que amaga de punta y hacha, de revés y a destripar, va derecho a los sindicatos de Tráfico y Talleres de la Confraternidad, los que tendrán que ir envolviendo el poncho en el brazo y la lonja del rebenque en la mano a fin de no dejarse madrugar, preparándose para una defensa firme y tesonera.

De todos modos, hay motivos para creer que el parlamento no ha de ser tan complaciente como el Poder Ejecutivo; debemos esperar que tan torpes, mezquinas y tiránicas pretensiones no han de prosperar en la mente de los legisladores, y que éstos han de saber cumplir con su deber sin dejarse influenciar por nada ni por nadie.

Entretanto, nuestro deber es organizarnos en nuestros respectivos sindicatos, sin cobardías ni vacilaciones, especialmente nosotros, los empleados de oficinas, que debemos nuestro actual relativo bienestar a los grandes movimientos realizados por los elementos obreros organizados; no olvidemos, pues, camaradas empleados de oficinas, que hoy estamos gozando de ventajas conseguidas a fuerza de inmensos sacrificios por nuestros camaradas de Tracción, Tráfico y Talleres en batallas formidables, que todavía quizá han de repetirse.

Recordemos, camaradas empleados de oficinas, que nosotros nada hemos hecho por ellos todavía, salvo raros y honrosos casos; y sin embargo, ellos ven con simpatía nuestro ingreso en las filas de la Confraternidad, en cuyos estatutos (inciso d, artículo 1o., capítulo 1o.), ha quedado previsto **"un sindicato de oficinas, integrado por el personal de administración y afines"**, como prueba de que nos consideran dignos de ser sus compañeros.

A formar, pues, el Sindicato de Oficinas para robustecer el poder de la Confraternidad, a fin de que nadie arrebate a los sindicatos de Tracción, Tráfico y Talleres el derecho de integrar el tribunal mixto de la reglamentación del trabajo y el directorio de la Caja de jubilaciones, saliendo con el cuento de la "personería jurídica". La unión hace la fuerza.

Inocencio PAILLES.

Buenos Aires, 1920.

Un presente griego

Los elementos que responden a la tendencia disolvente, que entre nosotros se ha dado a llamar quintismo, hacía tiempo que no preocupaban la atención del gremio.

El desmoronamiento del famoso sindicato autónomo de los ferrocarriles del estado, había sido algo así como la certificación oficial de su defunción.

Hay que reconocer que nadie echó de menos su desaparición. Al contrario, todos se felicitaron de ellos, puesto que los males originados eran muy grandes y muy vivos, para poder ser olvidados. El autonomismo había hecho su extrago, y todos comprendieron que había llegado el momento de curar las heridas y aprovechar el tiempo tan estérilmente perdido. Y así se hizo.

La creación de la Confraternidad y su vigoroso desarrollo es la mejor demostración de la desaparición del seno del gremio de toda tendencia escisionista.

Sin embargo, estas cosas — de tan fácil comprobación — hay quienes las ignoran, a pesar de atribuirse capacidad y condiciones para servir de guía al proletariado de la región.

Por ejemplo, en un congreso reciente de la llamada Federación comunista — en que los hombres ventilaron durante una larga semana de discusiones múltiples e intrincados problemas sociológicos, con la suficiencia propia del que ignora su propia ignorancia — se ocuparon también de los ferroviarios.

Y, a juzgar por sus conclusiones, estos hombres tan bien informados y amantes de la unidad proletaria, ignoran o pretenden desconocer la Confraternidad Ferroviaria, ya que entre los muchos acuerdos orginales, hay uno, originalísimo, por el cual se resuelve iniciar la organización del proletariado del riel.

¿Comentarios? Hay cosas que no lo necesitan, y este presente griego del quintismo, está en ese caso.

Por fin...

Después de tanto y tanto aconsejar, instruir y educar, por medio de publicaciones bufónicas, han llegado los burgueses a su propio convencimiento de la inutilidad e ineficacia de sus nauseabundas "misceláneas", y parece que aquel simpático título, "Mantener las ruedas en movimiento", ha dejado de adornar las páginas del Programa Semanal—boletín del F. C. C. C.—desde el último conflicto sostenido por los obreros y empleados del mismo.

¿Cuál será la causa que el gran jefe ha puesto término a su propaganda ruin y vergonzosa?

¿Habráse convencido de que el proletariado del riel — ayer un rebaño de ovejas guiado por un pastor inmisericorde, de corazón de hiena — representa hoy una manada de lobos, que sintiendo el amargor de la esclavitud, luchan titánicamente para reconquistar la libertad y sus derechos, dispuestos a devorar a su pastor?

Era tiempo ya de que estos modernos educacionistas se convencieran de sus propios errores, aboliendo de una vez para siempre su fatuo método de enseñanza y que, en cambio, en lo futuro, reciban lecciones de los que ellos pretendían educarlos e instruirlos.

¡Compañeros! Por fin... no ocuparemos más el tiempo con la lectura de las misceláneas.

¡Qué lástima, cuánto debemos sentir, porque eran ellas manantial del saber en el cual saciábamos nuestra sed!

No lloréis, compañeros, que tal vez vuelvan las misceláneas... como aquello de que... "volverán las obscuras golondrinas"...

¡Pobres burgueses, pobres miscelanearios! Ayer fueron águilas que remontaron su vuelo por sobre las escarpadas cimas del imperialismo y posábanse en sus cúspides para observar desde lo alto el resultado de su gran obra de conquista; y hoy como reptiles se arrastran por el fango de la derrota, y quizás mañana, a no dudar, sin saber qué rumbo seguir, sus ruines aspiraciones les arrastrarán con la velocidad de una catarata que se desprende de lo alto de una montaña, hacia el fondo del estercolero del fracaso en donde se sepultarán para siempre, por toda la eternidad.

¡Salud, miscelanearios a sueldo, salud!

Después de escribir lo que antecede, he tenido oportunidad de leer en el P. S. No. 384 del 20 del corriente una nueva miscelánea, pero que ya no es su aspecto como las anteriores, pues se trata de una especial producción de un "ciervo" que escribe bajo el seudónimo "Sangre calchaquí".

Desearía hacer un análisis de lo que en realidad encierra dicho escrito, pero sería necesario ocupar mucho espacio, y por tal causa me abstengo; y sólo he de decir que, a no dudar, esto es obra de algún mentecato servil que aun vive alucinado por las farsantes promesas de la burguesía; si no es un nuevo juego inventado por el gran jefe, para embaucar a los ignorantes que lo siguen atrás.

Posiblemente, en el próximo número me ocuparé de lo mismo con más amplitud, aunque, de seguro, las "misceláneas" han muerto o, por lo menos, están en agonía, y yo no he de cesar de combatirlas hasta que exhalen el último suspiro...

ZEUS.

ACTOS OFICIALES

REUNIONES MIXTAS DE LOS COMITES DE TRAFICO Y TALLERES

25 DE AGOSTO

Presentes: dieciseis miembros.
Preside: Hurtado.

Cesantía tres compañeros de Puerto de la capital. — Estos solicitan a los comités centrales realicen gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas para que los readmitan en sus puestos, o de lo contrario que expliquen las causas por las cuales los dejaron cesantes, pues las gestiones que ellos hicieran ante el señor Canale, no dieron resultado. Además, — agregan — se les manifestó que la cesantía obedecía a razones de economía, lo que no es admisible por cuanto en su reemplazo tomaron personal nuevo.

Se resuelve pedir amplios informes al respecto, a la sección Puerto de la Capital.

CONFLICTO CENTRAL CORDOBA

Xarrier, miembro del comité que fué en delegación a Alta Córdoba con motivo de la declaración de huelga de esta sección, informa ampliamente sobre los motivos de la misma.

Dice, además, que la paralización es unánime.

Agrega, que en Alta Córdoba, hay delegaciones de Quilino, Tucumán, Rosario y Recreo.

A continuación el secretario da lectura a una nota y telegrama de Alta Córdoba, confirmando y concretando lo expuesto por el delegado.

Por último se resuelve solicitar telegráficamente a las secciones Tucumán, Alta Córdoba y Rosario envíen delegados para dirigir el movimiento.

Delegación de Boulogne. — El secretario informa haberse presentado una delegación de la sección Boulogne (autónoma) y "La Fraternidad" solicitando informes sobre el movimiento del C. Córdoba, los que le fueron suministrados de acuerdo a las informaciones recibidas de Alta Córdoba.

REUNIONES CLANDESTINAS

A fin de que en lo sucesivo no puedan tratarse en reuniones clandestinas, los asuntos que atañen única y exclusivamente a la organización, se resuelve hacer una declaración pública, en el sentido de que ningún miembro de la misma pueda, como tal, tomar parte en las reuniones de referencia. Dicha resolución ha sido publicada en "El Obrero Ferroviario" número 4.

SESION 27 DE AGOSTO

Presentes: quince miembros.
Preside: Almada.

HUELGA CENTRAL CORDOBA

El secretario informe que el movimiento de este ferrocarril ha mejorado notablemente, por haberse adherido al mismo las secciones Boulogne y Buenos Aires, participando de esta manera, todas las secciones en la huelga.

COMISION DE ROSARIO C. A.

El secretario informa encontrarse presente una comisión de Rosario C. A. compuesta por tres compañeros, la que informa sobre las violaciones a la Reglamentación del Trabajo, por parte de la empresa, y de las gestiones realizadas ante la D. G. de Ferrocarriles y la superioridad, las que no dieron resultado alguno. Informa, además, la comisión, de varias destituciones sin causa justificada.

A este respecto, se resuelve que los asuntos particulares los gestione la comisión ante la superioridad, y los de orden general quedan a cargo de los Comités Centrales, los que recabarán de las secciones datos concretos sobre el incumplimiento de la Reglamentación de Trabajo, etc., a los efectos de la reclamación general que ha de iniciar en breve la Junta Central de la Confraternidad.

Presos. — El secretario informa que el doctor De Andréis, por la defensa del compañero Mechan, además de los $ 100, que le entregaron los compañeros de Liniers, solicita $ 300 más en concepto de honorarios. Después de un breve cambio de opiniones al respecto, se resuelve abonar dicha suma.

BOICOT
a GATH Y CHAVES
Productos de la Cervecería BIECKERT
y los diarios LA PRENSA y LA RAZON

Movimiento e Informes Seccionales

ALIANZA

ASAMBLEA — MARCHA PROGRESIVA DE LA SECCION

En la asamblea general realizada el día 5 del corriente, habiendo concurrido un buen número de compañeros asociados, después de tratar la orden del día, se pasó a dar cuenta del movimiento seccional, lo cual el compañero secretario dió a conocer, que desde el 15 de agosto al 15 de septiembre habían ingresado ciento cincuenta socios, lo que causó gran alegría entre los concurrentes a la asamblea, lo cual va demostrando el interés que reina en el gremio por nuestra querida Confraternidad; también al discutir la circular 14 B. de la F. O. R. A., se votó la suma de 10 $ para los compañeros de B. Mitre, y se resolvió hacer más listas a beneficio de los compañeros de la F. O. M. para que sigan con ardor, el heroico movimiento que con tanta justicia sostienen. Al mismo tiempo, se resolvió nombrar la comisión mixta y para otra asamblea general mixta se envió a los compañeros de Tracción, y se pidió a todos los compañeros que estaban presentes que para la próxima asamblea aporten todos los datos posibles, para poder cumplir las instrucciones de la circular Nro. 2 de los comités centrales de Tráfico y Talleres.

Compañeros: seguiremos con abnegación la tarea que nos hemos impuesto, hasta llevar a la sección a lo que fué en sus mejores tiempos, pese a la intransigencia de los "autónomos" y su propaganda malsana — que tan poco éxito tiene — acusando a compañeros leales de "camaleones" y difamando sin ningún caso concreto. — **Corresponsal.**

MAIPU

CONFERENCIA DE PROPAGANDA

Hace algunos días, ante un crecido número de compañeros, realizóse en el local social de nuestra sección, una conferencia de propaganda, que estuvo a cargo de los camaradas Uez e Ibarburu de la sección Tandil.

Previa presentación por el camarada Costoya, inició el acto el camarada Uez, quien disertó largo rato sobre el probl a de la consolidación de la unidad del gremio.

Luego continuó el compañero Ibarburu, quien se extendió en consideraciones sobre el actual movimiento obrero en Europa, y terminó exhortando a los trabajadores a prepararse, fortaleciendo la organización sindical, a fin de que los hechos no nos tomen de sorpresa.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. — **Corresponsal.**

LAS FLORES

FRANCISCO GARCIA

Después de una larga y penosa enfermedad, a la avanzada edad de 64 años, el día 25 de septiembre dejó de existir este querido compañero.

No obstante su edad, el compañero García fué siempre un entusiasta propagandista de nuestra organización, en la cual ocupó siempre cargos de confianza. Cuando la muerte vino a truncar sus ideales de reivindicación proletaria, era tesorero de la sección.

Su desaparición ha sido profundamente lamentada por todos los militantes de la organización, los cuales acompañaron sus restos hasta su última morada, en la que depositaron un ramo de flores en nombre de la Confraternidad Ferroviaria.

Sean al mismo tiempo estas modestas líneas de recordación, la expresión de nuestro sincero pésame a la familia del extinto por la tan dolorosa como irreparable pérdida sufrida. — **Corresponsal.**

F. C. R. a P. B.

ABUSOS A GRANEL — COMO PUEDEN REMEDIARSE

Los dirigentes explotadores sin piedad del obrero de esta empresa, no mezquinan su majeza ruin para cometer toda clase de atropellos con el personal a sus órdenes; y como consecuencia de ello hacen lo siguiente:

La Reglamentación del trabajo es completamente desconocida para ellos, hasta el punto de confeccionar "diagramas" que en algunas estaciones designan la hora de almuerzo en la misma que tienen que atender trenes de pasajeros. Esto se hace con toda la idea maligna, pues los citados diagramas tienen al pié una observación que dice: "Estos servicios están sujetos a modificaciones, según la exigencia del servicio de trenes", lo que quiere decir que es igual tener diagramas o no tenerlos, ¡pobre de aquél que quiera hacerlo cumplir!

En lo referente a descansos semanales y semestrales, ya no hay que decir. Los 15 días cada 6 meses se han reducido a 10 en todo el año. El semanal en la sección donde está establecido por clausura de estación, los días domingo, no se conoce, a no ser que por rara casualidad no corra tren; si se pasa cuenta por horas extraordinarias o por esos descansos semanales perdidos no los pagan.

Ahora véase el trato que se da al personal.

En la mayoría de las estaciones hay solamente jefe y cambista que tienen que atender un servicio efectivo de 12 horas como mínimo; los jefes después de ganar un mísero sueldo que oscila entre 100 a 130 pesos, tienen que hacer además de su misión la de auxiliar, apuntador, telegrafista y en muchas ocasiones de peón y cambista, pues a éste cuando se les antoja lo sacan, y si se enferma no mandan relevante.

Los cambistas son el escarnio más grande que se haya visto, no se les suministra traje de agua y en las estaciones intermedias, en muchas, han sacado las casillas que para vivienda de ellos estaban destinadas, teniendo que hacerlo en sitios inmundos como ser las farolerías y para completar el calvario ganan el mísero sueldo de $ 2.40 por día a excepción de unos pocos en las estaciones cabeceras que oscila de 3 a 3.50, los que rebajan cuando quieren.

Ahora bien; los lectores se preguntarán: ¿Por qué ocurren tales atrocidades en esa empresa? por que queremos consentirlo. Nosotros tenemos los mismos derechos que los demás ferroviarios y si los superiores no nos los dan debemos hacerlos respetar y la cosa es muy sencilla; asociemos a los que no lo están y los que estamos invitemos a los demás a que lo hagan y una vez unidos veremos si las sanguijuelas dejan de chuparnos la sangre.

¡Compañeros! hora es ya que salgamos del letargo en que estamos sumidos y preparémonos para la lucha.

¡Viva la Confraternidad Ferroviaria! — Un Federado.

MUÑECAS

EL SANTO REMEDIO. — REFLEXIONES DEDICADAS A LOS COMPAÑEROS.

Muchas veces se ha dicho y demostrado que nuestra desorganización beneficia directamente a nuestros explotadores y que, como consecuencia, nos perjudica a todos y cada uno de nosotros. Porque es bien sabido que mientras no contemos con una fuerza organizada, respetable y respetada, no podremos de ninguna manera reivindicar nuestros derechos, desconocidos por las empresas.

Y mientras continuemos en esta forma, debemos estar seguros de que no hemos de dar ni un solo paso hacia el mejoramiento de nuestra actual situación.

Entonces, camaradas, si en realidad anhelamos mejorar nuestra situación económica y ver nuestros derechos respetados, debemos asumir una actitud muy distinta, esto es: organizarnos, hacer organizar a los demás y concurrir a las asambleas donde se discuten intereses nuestros, en las que hemos de adquirir el conocimiento y la conciencia de clase de que hoy carecemos.

En la sociedad capitalista, es necesario convencerse, la justicia y la razón no tienen para los desposeídos ningún valor real. La clase capitalista, ciega en su ambición de lucrar con el esfuerzo del brazo proletario, nada quiere saber de estas cosas. Quiere decir, entonces, que si queremos atenuar primero y destruir luego la explotación de que hoy somos víctimas, debemos exigirlo por la fuerza, único argumento que es atendido.

Constituyamos, pues, esa fuerza, o para ser más claros, organicémonos sindicalmente, ya que la organización — como se ha dicho — es la expresión de la fuerza proletaria.

¡A organizarse! — **Entusiasta.**

BASAVILBASO

SOLIDARIDAD CON LOS MARITIMOS

La sección de los Sindicatos de Tráfico y Talleres, en una asamblea recientemente realizada, resolvió contribuir con medio jornal a favor de los obreros marítimos en huelga.

Esta medida, muy digna de encomio por cierto, que debería ser imitada por las demás secciones, responde al deseo de que estos compañeros ferroviarios contribuyan al triunfo de los camaradas marítimos, cuya larga lucha están sosteniendo con todo heroísmo.

A esa valiente organización que lucha con tenacidad incomparable contra la reacción capitalista, deseamos pongan todos sus esfuerzos en pro del bien común, que redundará, también, en el nuestro propio.

Así lo desea esta sección.

ACUERDOS DE LOS GUARDAS DE CARGAS

En la misma asamblea se resolvió, también, de que ningún guarda ni guardafreno, perteneciente a trenes de cargas, deberá correr trenes de pasajeros sin antes se le otorgue de parte de un superior autorizado un comprobante a satisfacción del guarda, haciendo constar este servicio como extra y que se le abonará como tal.

Como esta empresa nunca tuvo guardas relevantes para los trenes de primera, causa por la cual esta sección tomó esta medida moralizadora, medida ésta que debe ser tenida muy en cuenta por toda la repartición de guardas, aun cuando éstos no pertenezcan a nuestra sección; no dejaría de ser menos moralizador su proceder el que así lo hiciera, a excepción, naturalmente, de los que tienen su nombramiento efectivo para dichos trenes.

PROXIMA APARICION DE UN PERIODICO LOCAL

Quedó definitivamente constituída la comisión de prensa, la que se encargará de la dirección, redacción y administración de nuestro periódico.

"Tribuna Ferroviaria" (así se titulará nuestro órgano oficial) será el fiel reflejo de los Sindicatos de Tracción, Talleres y Tráfico, cuyos deseos y aspiraciones del gremio ferroviario desde ha tiempo venían alimentando esta idea que hoy, felizmente, la llevaremos a la práctica.

Si venimos a formar parte en la prensa obrera, es guiados por un propósito sano y sincero, despojado de todo egoísmo y sin personalizarnos con nadie en absoluto, obedeciendo, sencillamente, para orientarnos más y mejor en bien de nuestra completa unificación obrera.

La dirección de nuestro periódico recayó en el compañero Fortunato Aranda, a quien deberá dirigirse toda colaboración o correspondencia relacionada a tal efecto. — **Corresponsal.**

PARANA (Tráfico)

CONFERENCIA DE PROPAGANDA

El día 19 de septiembre realizóse en esta sección una conferencia de propaganda, la que estuvo a cargo del compañero delegado del Sindicato de Tracción de la Confraternidad Ferroviaria, en gira por este ferrocarril.

Ante un crecido número de compañeros, el delegado citado habló durante 30 minutos, explicando con mucha claridad los propósitos de la organización sindical de los ferroviarios de la Argentina, y terminó exortando a los compañeros a continuar con entusiasmo la obra iniciada hasta lograr el triunfo definitivo de la clase trabajadora.

Al finalizar, el orador fué entusiastamente aplaudido por la concurrencia que se retiró vitoreando a la Confraternidad Ferroviaria. — **Corresponsal.**

BEAZLEY

LOS QUE VIENEN A NUESTRO LADO

Desde que luchamos en nuestra organización, teníamos el íntimo convencimiento de que todos los obreros que tuvieran conciencia de tales, vendrían, al fin, a nuestro lado, dispuestos a luchar por nuestro mejoramiento económico y social. Y, este convencimiento, lo vemos hoy realizado, pues muchos de aquellos que por ignorancia permanecían en la "Asociación Ferroviaria Nacional", contribuyen inconscientemente a vigorizar la acción antiobrera del capitalismo, acuden presurosos a nuestro lado, dispuestos a cumplir su misión de explotados.

De entre los muchos casos que podríamos citar transcribimos a continuación la nota de uno de estos compañeros, quien, como una demostración de su simpatía por nuestra organización, nos autoriza a darle publicidad.

Dice así:

"Estimado compañero:

Consecuente con mis propósitos y en presencia de una carta de esa sección contestando a otra mía en la que solicitaba fórmulas de ingreso y algunos datos, todo lo cual me fué suministrado, y aún cuando no obran en mi poder los estatutos, me dispongo a asociarme a vuestra organización, llenando todos los requisitos que hasta hoy conozco, quedando a la espera de ser aceptado como tal.

Espero me sea remitido carnet y estatutos.

Como ya le había manifestado, no puedo remitirle el carnet de la "amarilla", por cuanto se me ha extraviado hace más de siete meses, pero adjúntole estampillas correspondientes a otras tantos cuotas pagadas en la "Asociación" de referencia.

Saludale cordialmente. — (Firmado), **Luis B. Paez."**

Como se vé, todos aquellos hombres que se sienten tales, van abandonando el amarillismo para venir a ocupar su puesto en las filas sindicales. — **Corresponsal.**

LINCH

REORGANIZACION DE LA SECCION

Los activos compañeros de esta localidad, han reorganizado definitivamente la seccin Tráfico y Talleres de la Confraternidad Ferroviaria y se disponen a cooperar con el entusiasmo y energías necesarias en estos momentos, a la obra de reivindicación proletaria en que está empeñada la organización sindical.

No conciben estos compañeros la posibilidad de la indecisión, negativa siempre, y más aún en esta hora histórica para el proletariado que reconoce llegado el momento álgido de la lucha anticapitalista cuyo epílogo ha de ser la victoria de la clase trabajadora.

¡Firmes, compañeros! ¡Que cada cual sepa ocupar con valentía su puesto en las filas sindicales! — **Corresponsal.**

GENERAL PICO

A UN CARNERO PSEUDO "ANARQUISTA"

En el constante afán de cumplir fielmente con nuestro cometido de defender los intereses morales y materiales de nuestros compañeros asociados, y con el fin de evitar, en lo posible, que éstos sean sorprendidos en su buena fe con charlas, en apariencia beneficiosas para los mismos, nos vemos precisados a dar algunos detalles, bastante conocidos, por cierto, de un individuo llamado Bernardino Corral, que en la empresa del F. C. O. presta sus servicios.

Este individuo que hasta hace dos años perteneció a La Fraternidad y a la F. Ferroviaria, tiene la osadía de hacer alarde de su intransigencia a no pertenecer a ninguna asociación, manifestando que él ha de disfrutar igualmente de todos los beneficios que los demás empleados de la empresa consigan por medio de la huelga.

A este dato, digno de tenerse en cuenta por nosotros, hay que agregar los procedimientos rastreros y carneriles que pone en práctica. Su constante afán consiste en ponerse a hablar mal de sus compañeros ante las superiores, criticándoles tanto en el cumplimiento de sus deberes como empleados, como del compañerismo que demuestran entre sus asociados. Trata por todos los medios a su alcance introducirse en los domicilios de los asociados y por medio de la chismografía acarrea la discordia, tanto entre los compañeros por razones de servicio, como entre las familias, arguyendo que ningún beneficio pueden alcanzar con la organización, si no es el de ser mal mirados por la empresa y ser un candidato inmediato a ser suspendido.

No vacila en hacer manifestaciones tendientes a demostrar que es un luchador por el advenimiento del comunismo anárquico, (claro está, que lo hace donde no lo conocen), y se lamenta de que en 919 en ocasión de la huelga de federados, casi se queda sin trabajo. ¡Pobre hombre!... ¡Qué suplicio tan grande le ha causado la organización!... ¡Fué un mártir!...

Es manifiesta su dualidad de pensamiento, pues mientras en un lugar dice que desea el comunismo, en otro manifiesta estar dispuesto a traicionar cualquier movimiento.

Cree este "compañerito" que, porque mientras fué socio de "La Fraternidad" no le llamaron la atención, ahora va a hacer lo mismo con "La Confraternidad", y en esto está totalmente equivocado pues hay compañeros muy capaces de sacarle a relucir todas las porquerías que hizo y sigue haciendo.

¡Canalla! ¡Carnero! ¡Hombre mediocre! No hables mal de los compañeros que se han sacrificado para que disfrutes de una mejor condición de asalariado y no te alabes de ser un "vivo" por el hecho de saberte aprovechar de un grado superior de conocimientos sobre tus semejantes, porque algún día has de pagar lo que hoy haces. No hagas alarde de procederes tan ruines y miserables. ¡Cállate, cobarde! Si no quieres estar a nuestro lado, no te necesitamos, porque nada bueno de tí esperamos. ¡Cállate, cobarde! ¡Te conviene!... ¡Algún día sufrirás el rigor de nuestro desprecio. ¡Carnero!...

Un obrero organizado.

LABOULAYE

A LOS CAMARADAS DE MI SECCION

Camaradas: Lamento tener que ocuparme de un carnero.

Pero, para que todos los camaradas lo tengan en cuenta, les voy a manifestar las buenas ideas de este pobre crumiro.

Es un semi-auxiliar de Gavilán, llamado Aranco. Por apodo, "Merulo".

Este carnero, desde que llegó a la citada estación está rogando que venga una huelga para trabajar en cualquier puesto que le propongan y después ocupar el puesto de jefe en la div. Buenos Aires, que le han propuesto desde hace tiempo (según dice él), y como ve que no se le van a cumplir sus deseos está por presentar la renuncia.

El tipo se está valiendo de calumnias muy mezquinas con los compañeros federados, y va a su jefe con mfles de alcahueterías para quedar bien con él, y hacer quedar mal al compañerismo ya que los demás camaradas no le han hecho caso de las propuestas que este pobre infeliz les hacía. Sólo a un camarada ha seducido, al compañero Silva, extrañándome que este compañero le lleve el apunte a este pobre de espíritu. Silva debe rflexionar y volver al seno de la Federación, dejando a esos crumiros alcahuetes que de nada están sirviendo.

Ningún ferroviario federado debe de llevarse por las ideas y propuestas que hacen estos serviles instrumentos de la empresa.

¡A unirnos todos de una vez, para que no seamos devorados por buitres! ¡Viva la Confraternidad Ferroviaria! — **Un federado acérrimo.**

CATAMARCA

ASAMBLEA MIXTA

El 23 de septiembre próximo pasado realizóse en esta sección una numerosa y entusiasta asamblea mixta, que fué el más alto exponente del espíritu de clase de los ferroviarios catamarqueños.

Una vez agotada la orden del día, durante cuya discusión reinó la mayor cordialidad y compañerismo, dirigieron la palabra a la asamblea varios compañeros, entre ellos el secretario, camarada Díaz, quien explicó el estado de la sección, haciendo resaltar el rápido progreso experimentado por la misma, y que tiende — dijo — a consolidarse cada vez más si todos los compañeros continúan prestándole su preferente atención.

Este es, camaradas, el resultado de nuestra actividad; continuad con más decisión si posible fuera, con la profunda convicción de que pronto, muy pronto, hemos de ver nuestra obra coronada por el triunfo más hermoso. — **Corresponsal.**

SECCION BUENOS AIRES C. G.

FALLECIMIENTO LAMENTADO

Honda impresión de dolor ha causado entre todos los compañeros de esta sección el fallecimiento del compañero Emilio López, ocurrido últimamente.

Con la desaparición de este camarada, nuestra organización pierde uno de sus buenos soldados que dedicó a la causa obrera todas las energías y entusiasmos juveniles de sus 22 años.

Como una demostración de la simpatía que en vida supo conquistarse, al acto del sepelio concurrió gran número de compañeros, en nombre de los cuales el secretario de la sección, camarada Francisco Pose, pronunció un sentido discurso de eterna despedida.— **Corresponsal.**

TALLERES SUD

IMPORTANTES RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

Esta sección, en la asamblea general efectuada el día 25 de septiembre, entre otras, tomó las siguientes importantes resoluciones:

Circular 13 A de la F. O. R. A. — Sobre ésta se resuelve "expresar nuestra simpatía hacia la revolución rusa, y considerando que ella es la que impulsará la acción del proletariado universal para terminar con la guerra tiránica y sanguinaria llevada a cabo a costa de la clase productora, por parásitos que viven del producto del trabajo ajeno, y que por consecuencia de esta vindicación el capitalismo en su obra nefasta, sintiéndose carcomido, pretende sofocar el movimiento libertador del proletariado ruso y evitar el avance del movimiento del proletariado universal, acuerda: Que esta sección del Sindicato de Talleres de la Confraternidad Ferroviaria, está dispuesta por todos los medios a contrarrestar las negras intenciones del capitalismo, aplicando un riguroso boicot a los productos destinados a los países que, como Francia, se opongan a la revolución del proletariado ruso, y apoyar que el delegado de la F. O. R. A. al congreso internacional a realizarse en Bruselas el 10 de noviembre del corriente año, sostenga esta medida contra la confabulación capitalista, en defensa de los inalienables derechos que nos asisten, para la supresión de la explotación del hombre por el hombre.

A la vez, esta resolución se eleva a los comités centrales del Sindicato de Talleres para que la envíen a la junta central de la Confraternidad, para coordinación y conocimiento de la misma.

Circular 14 A. — Sobre ésta se resuelve que la F. O. R. A. en esta emergencia, se atenga a lo que dispone el artículo segundo, inciso a) de la Carta Orgánica de la misma, y que lleve este asunto al próximo congreso.

Sobre la parte relacionada con el llamado Comité de información gremial del partido socialista, se pide al C. F. envíe concretos sobre la forma en que este Comité perjudica a la organización sindical. — **La Comisión.**

MECHITA

PROXIMA ASAMBLEA DE REORGANIZACION

El momento de las indecisiones ha pasado ya. Hoy no es posible permanecer en esa situación tan cómoda como repudiable, pues ello significaría la más baja de las cobardías, si tenemos en cuenta que de nuestra actitud — la de los trabajadores conscientes — depende el desenlace de la lucha que sostiene nuestra clase contra la burguesía explotadora.

Hoy, el trabajador que excudándose en viejas creencias se substrae al cumplimiento de su deber de explotado, no prestando su cooperación decidida y entusiasta a la organización sindical, es simplemente un traidor de sí mismo, y por ende, de su clase. Porque con su actitud favorece los planes de explotación del capitalismo, que se prepara a resistir el avance del ejército proletario, aprovechando todas las oportunidades que se le presentan para derrotarlo.

La clase capitalista sabe muy bien, que si los obreros estamos unidos, venceremos en todas las cruzadas. Pero, sabe, también, que nada más fácil que derrotarnos si nos encuentra dispersos. He ahí, por que paga tan bien a los individuos que engañan a los trabajadores valiéndose de viejos sofismas, sembrando la cizaña en las filas obreras a fin de no permitir que se unan estrechamente en su organización de clase.

Nosotros, los trabajadores de la sección Mechita, hemos comprendido ya que nuestro aislamiento del resto del proletariado organizado, lejos de beneficiarnos nos perjudicamos grandemente, pues nos coloca en un plano inferior en la lucha contra el capitalismo, razón por la cual estamos a merced de su egoísmo, ya que si bien nos hicieron algunas concesiones con el exclusivo objeto de ahondar más la división, hoy nos oprimen y explotan con el mayor descaro.

Es en virtud de estas razones, que hoy nos disponemos a reorganizar nuestra sección e ingresar a la Confraternidad Ferroviaria, con la convicción de que sólo así cumplimos con nuestro deber, al mismo tiempo que evitaremos el justo desprecio del resto del proletariado inteligentemente organizado.

Al asumir esta actitud valientemente, los trabajadores sinceros de esta sección esperamos que nadie intentará interrumpirnos, a no ser que sea un enemigo del triunfo del proletariado. Y, a los enemigos de nuestra clase, hemos de darle muy pronto su merecido.

Todos los ánimos están predispuestos a dar este paso salvador. Por su parte, los camaradas del Sindicato de Tracción cooperan en la medida de sus fuerzas para la materialización de esta obra, y han cedido su local social para la próxima gran asamblea de reorganización y subsiguientes.

Compañeros: Ha llegado el momento de abandonar las rencillas personales, para entregarse todos, absolutamente todos, a reforzar y perfeccionar nuestra organización sindical, único instrumento de reivindicación proletaria. — **Entusiasta.**

FRIAS

LA SOLIDARIDAD DE CLASE

A fin de que se enteren los camaradas ferroviarios que supieron prestar su solidaridad pecuniaria a la familia del que fué nuestro querido compañero Hereberto Miranda, publicamos a continuación una nota de la hermana del extinto, recibida en nuestra secretaría. Hela aquí:

"Quilino, septiembre 7 de 1920.

Al secretario general de la sección Frías, Julio Mansilla.

De mi mayor consideración y respeto: Obra en mi poder su atenta fechada 3|9|20, de cuyo contenido tomo la merecida nota, pues no puedo por menos que ahogar en llanto el tristísimo recuerdo que la misma trae a mi memoria. Al acusar recibo de dicha nota, como asimismo del giro núm. 899172 por la suma de $ 16, saldo de la cantidad de $ 51.30, cuyo resto fué empleado en sufragación de gastos para el entierro de los restos del que vida era hermano mío, Heriberto Miranda, víctima del accidente ferroviario ocurrido en Deán Funes. Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento por el acto plausible ,por lo humanitario, tanto de los compañeros de Frías como de todos aquellos que se dignaron prestarle atenciones desde su caída.

Y bien; después de llorar amargamente y para siempre la trágica pérdida de mi caro hermano, réstame, por mandato imperativo de mi conciencia, augurar a vosotros mis buenos amigos, hermanos de miseria, una pronta y sólida organización que de una vez para siempre se levante erguida y rompa las cadenas de la esclavitud con que os ata la tiranía burguesa, y así, rotas las cadenas, podrán accionar los músculos que han de flamear la bandera color de sangre y podrán encender la hoguera, do quemarán todo lo corrupto del viejo y anacrónico régimen, y después... aventadas las cenizas y saneado el nuevo ambiente, podrán los hombres libres, sin dogmas ni prejuicios, implantar el nuevo régimen sobre bases de estricta justicia, amor y libertad para los humanos. Y como un saludo hacia vosotros, vaya mi más vehemente deseo de que la Confraternidad que habéis constituído de puras conciencias proletarias, sea tan próspera, que en días no lejanos sacudáis el yugo de la esclavitud y despojados de él, sepais recoger airosos el fruto de vuestras reivindicaciones y de los derechos que os asisten, como sabios productores de la riqueza social.

¡Viva la Confraternidad Ferroviaria y el ejército proletario del mundo! — **Rosa Miranda."**

CAÑADA DE GOMEZ

EXHORTACION DE LOS COMPAÑEROS

Camaradas: consideramos que cometeríamos un error imperdonable si permaneciéramos indiferentes ante la actitud de algunos compañeros que parece que no han comprendido aún cual es su deber en estos momentos en que la decisin debe ser la norma de conducta de todo trabajador.

Es en virtud de esto que hoy queremos, desde estas columnas (ya que nuestra prédica individual no surtió los efectos deseados) llamar seriamente la atención de esos ferroviarios indolentes que jamás concurren a las asambleas de nuestra organización, en las que se discute y defienden los intereses de todos y cada uno de los compañeros.

Hoy se hace necesario abandonar esa actitud tan cómoda como cobarde que asumen los que se anulan voluntariamente para dejar que todo lo hagan los otros, los conscientes, los que jamás se acobardan ante las adversidades del momento y continúan tesoneros la obra de reivindicación proletaria en las cada vez más compactas filas de la organización sindical; hoy, repetimos, ya que combatimos el parasitarismo capitalista, es también necesario no permitir que haya parásitos entre nosotros — los asalariados — para que así, cumpliendo cada cual su deber a medida de su capacidad, sea más eficaz, tenga más fructíferos resultados la obra iniciada que por lo mismo que es en beneficio común, deben todos colaborar en ella.

Esos obreros que todo lo esperan de la acción de los demás, son unos parásitos al igual que los burgueses y como ellos, revelan su poco valor en la sociedad.

Y esto, camaradas, no podemos tolerarlo; más aún: ningún obrero debe consentir que sus compañeros lo miren despectivamente por considerarlo un parásito o un renegado de su clase, lo que puede evitar fácilmente cumpliendo con su deber.

Y el deber de todo obrero que no sea un maula, consiste en organizarse, hacer organizar a los otros, y tomar parte activa en todos los asuntos de la organización, con la íntima satisfacción de que al hacerlo, contribuye al mejoramiento de su clase y como lógica consecuencia, al suyo propio. Esto es lo que anhela la comisión administrativa de esta sección: que cada cual ocupe su puesto en las filas de combate a fin de que la próxima gran lucha no tome a nadie de sorpresa, y puedan to absolutamente todos contribuir al triunfo [illegible] también ha de beneficiar a todo..

¡A la obra compañeros! ¡No más parasitismo! — **La Comisin.**

CRUZ DEL EJE

SINDICATO TRAFICO

Recordamos a los compañeros que forman parte del de referencia, que la nueva comisión se ha hecho cargo de sus respectivos puestos y esperamos que la cooperación de los camaradas sea real y efectiva.

Recordamos, también, — y es lo más importante, — que cuando se convoquen asambleas, se debe concurrir a las mismas con puntualidad.

Además, el local social permanece abierto diariamente de 18 a 20 y los días festivos las primeras horas de la mañana, y es a él donde se debe concurrir por consultas de índole social.

No basta cotizar. Se debe frecuentar nuestro local, porque es ahí donde se aprende a censurar lo indispensable para ser obrero consciente. Es ahí donde se discutirán cosas que todos debemos saber, y cualquier duda que los camaradas, máxime los guardas, tengan en la aplicación de la reglamentación del trabajo debe consultarse a la secretaría antes de incurrir en errores muy desagradables por cierto. —**La comisión.**

SAN JUAN (F. C. P.)

ENTUSIASTA ASAMBLEA MIXTA.— NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION.

El día 27 de septiembre próximo pasado efectuóse en esta sección una asamblea mixta que resultó ser el más alto exponente del entusiasmo y cordialidad que reina entre todos los compañeros.

Entre otros asuntos de menor importancia, nombróse la comisión mixta que ha de representar a la Confraternidad Ferroviaria en la sección, la que quedó compuesta por los siguientes activos compañeros:

Miguel Guerrero (tracción), Avelino Martínez (tráfico), Luis J. Caño (tráfico), Pedro T. Ramírez (tráfico), José Duchak (tracción), Teodoro Torino (tracción), Arturo Lucero (tracción), Luis García (tráfico), Julio Pardo (tracción), José Baldez (tráfico), Mariano Cianciardo (tracción) y Domingo Cuello (tráfico).

La correspondencia relacionada con esta comisión, debe ser dirigida a nombre del secretario de la misma, camarada A. Martínez, 9 de Julio número 1032, San Juan. — **Corresponsal.**

TANDIL

DESENMASCARANDO AMARILLOS

A fin de que todos nuestros compañeros conozcan a sus enemigos declarados, damos a continuación los nombres de varios de los que actúan en la sección Olavarría.

Estos sujetos renegaron de su clase — la clase obrera — para servir incondicionalmente los intereses del capitalismo tiránico y explotador desde las filas (¿!) de la amarilleante "Asociación F. Nacional". Helos aquí: Luis Manfredi, Antonio Paladino, Alberto C. Mirri, Epifanio Lima y Antonio Guerrero, presidente, secretario y vocales, respectivamente, de ese antro de serviles.

Camaradas: individuos son renegados, son traidores, y como a tales debemos tratarlos. — **Corresponsal.**

CABALLITO

CONSTITUCION DE LA SECCION

En la asamblea general efectuada por la sección Buenos Aires Oeste, el día 23 de septiembre ppdo., se resolvió constituir la sección Caballito, a la cual pertenecían los compañeros de la repartición Talleres y afines.

A fin de dar cumplimiento a esta resolución, los compañeros de la nueva sección se reunieron en el domicilio del camarada Juan Potan, cedido galantemente al efecto, y nombraron la comisión administrativa, la que quedó compuesta por los siguientes activos compañeros:

Secretario general, Roque Fascella; secretario de actas, Nicolás Armagno; tesorero, José Arneri, y Antonio Garcés, cobrador.

En lo sucesivo, toda la correspondencia relacionada con la nueva sección, debe ser dirigida al secretario, calle Georgestown número 440. — **Corresponsal.**

BUENOS AIRES OESTE

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL Y TESORERO

En la última asamblea efectuada por esta sección, han sido nombrados los compañeros Alfredo Suigo y Humberto Monticelli, para ocupar los cargos de secretario general y tesorero respectivamente.

Estos camaradas que siempre se destacaron por su activa labor en las filas sindicales, están dispuestos a no omitir ninguna clase de sacrificios en pro del progreso de la sección.

En lo sucesivo, toda correspondencia relacionada con la sección, debe ser dirigida a nombre del camada Alfredo Suigo, a la secretaría, calle Victoria Nro. 2745. — **Corresponsal.**

CERES

SUBDIVISION DE LA SECCION — NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES ADMINISTRATIVAS

En la asamblea extraordinaria efectuada por esta sección el día 3 del corriente, entre otros asuntos de menor importancia se resolvió efectuar la subdivisión de la misma, a cuyo efecto se nombraron las siguientes comisiones administrativas:

Por Tráfico: Secretario general, A. Blasco; prosecretario, P. J. Vivas; secretario de actas, F. Conde; tesorero, A. Conde; pro, J. M. Esteban y J. Chinazzo; A. Fabroni y D. Conde, revisores de cuentas.

Y, por Talleres, la comisión administrativa quedó compuesta por los siguientes compañeros: Secretario general, A. del Puente; pro: N. Casali; actas, E. Dexmedt; tesorero, E. Rey; pro, S. Chinazzo; y, E. Puglissi, M. Paz y B. Molina, vocales

La correspondencia, en lo sucesivo, debe emitirse a nombre de los secretarios de Tráfico y Talleres, respectivamente. — **Corresponsal.**

CAMARADAS:

LEED Y DIFUNDID "EL OBRERO FERROVIARIO".